



UNIDAD AJUSCO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Psicología Educativa

“Violencia Intragénero en mujeres lesbianas” visibilización de la problemática en el contexto universitario

Modalidad: Informe de investigación empírica (estudio cualitativo)

Tesis que para optar por el Título Profesional de Licenciada en Psicología Educativa

Presenta:

Arian Alquicira Velázquez

Asesora:

Dra. López Becerra Claudia

CDMX
AGOSTO, 2025

Agradecimientos

A mí, por la fuerza y la constancia de salir adelante y dejar atrás todo lo que no me pertenece, todo lo que no quería. Por aprender a reconocer lo que necesito y lo que me merezco. Orgullosa de ser la oveja negra, la que fue capaz de destruir todo lo que conocía y empezar de cero a construir la vida que quiero para mi presente.

A mi asesora, la doctora Claudia López Becerra por acompañarme en mi crecimiento profesional y personal, por compartirme su vasta sabiduría, revolucionar mi mente y crear nuevas estructuras mentales, por brindarme su afecto, amistad y apoyo; su presencia a lo largo de este tiempo ha sido crucial en mi vida. Le admiro, le quiero y le respeto inmensamente por ser un extraordinario ser humano y una profesora comprometida con una gran vocación por la enseñanza. ¡Gracias por todo y por tanto! espero tener la fortuna de su afecto y guía para el resto del camino.

A mi querida hermana Mariela, por su gran corazón y por el amor que me brindo al ayudar y apoyar mis estudios, ya que, sin ella no sería posible este logro tan importante y significativo. Agradezco su esfuerzo y compañía.

A mi madre por todo lo que representa para mí, por los valores que me inculcó siempre bajo su inmenso cariño, por enseñarme a ser fuerte en el interior de mi mente y de mi corazón, por ser mi paz y mi calma, por enseñarme a ser un ser humano congruente, por enseñarme a ser bondadosa y a ver la bondad en los demás, por enseñarme a actuar desde el amor y desechar lo que no me hacía bien; por ser mi apoyo y mi cómplice (aunque no siempre estuvieras de acuerdo conmigo) en cada una de mis decisiones, mis locuras, mis metas, mis proyectos, mis cambios, por amarme con mis defectos y virtudes, con mi bien y mi mal; que aunque no fuiste una persona de libros eres la persona más sabia y grandiosa. Gracias a ti y al amor incondicional que me sostiene, hoy soy un alma libre que defiende y vive bajo sus propios ideales aceptando el cambio y aprendiendo de todo. Soy una persona de valor y esa es mi mayor herencia.

A mi profesora y tutora al inicio de este viaje, Alma Ochoa Colunga una profesora fuera de lo ordinario, una gran guía y a quién admiro inmensamente.

A mi amiga Ana Karina Rivas, por su amistad que perdura en el tiempo, por la luz, bondad y amabilidad que existe en su ser, por ser mi amiga y guía en esta y en otras vidas. Por conducirme a mi sanación espiritual y despertar mi alma y mi conciencia.

A mi terapeuta, Guillermina Godoy que me ayudó a entender la importancia de abrazar mi tristeza, a parar por un momento, a huir de las trampas de mi mente de una forma sana y amorosa, que me aportaran aprendizaje; a poder ver todo lo que mi dolor me enseñaba, a descubrir lo que necesitaba para mí, a deshacerme de creencias y estructuras arraigadas que mi mente que no necesitaba y que no me pertenecían; a ser amable y respetuosa conmigo. Por su compromiso, su amplia experiencia y sabiduría.

A la profesora, Yolanda Quiroz que posee un don especial de ver a las personas, una sensibilidad y empatía que nadie más tiene para con sus alumnos. Siempre tenía las palabras exactas, sabía guiarme y enseñarme el mejor camino. ¡Gracias por acompañarme, por ser una increíble profesora y una maravillosa persona!

A familia y amigos por apoyarme con alguna palabra de aliento y exaltar mi ánimo a seguir adelante.

“Aquellos que no se nombra, no existe”. George Steiner

“La ausencia de evidencia no
es evidencia de ausencia”.
CARL SAGAN (1934 - 1996)

“La primera virtud del conocimiento es la capacidad de enfrentarse a
lo que no es evidente “. Lacan

ÍNDICE

Resumen

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

I. HISTORIA DEL LESBIANISMO

CAPÍTULO 1. CONSTRUCCIONES SOCIALES SOBRE EL LESBIANISMO Y MOVIMIENTOS DE REIVINDICACIÓN	4
--	---

1.1 Antecedentes históricos	5
1.2 Movimientos feministas	8
1.3 Construcción de la pareja lésbica en la sociedad.....	11

II. REFERENTES CONCEPTUALES

CAPÍTULO 2. VIOLENCIA DE PAREJA Y MUJERES LESBIANAS EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.....	12
---	----

2.1 Concepto de violencia	12
2.2 Violencia en el noviazgo.....	13
2.2.1 Dinámica de la violencia.....	15
2.3 Tipos de violencia.....	16
2.3.1 Cuadro. 1 Tipos de abuso y sus consecuencias	17
2.4 Violencia intragénero.....	18
2.5 Violencia en parejas de mujeres	20
2.5.1 Mitos en torno a la violencia entre parejas lésbicas	21
2.6 Datos sobre la prevalencia en relación a la violencia intragénero.....	24
2.7 Discriminación: Mujeres lesbianas en el contexto universitario.....	25

CAPÍTULO 3. MÉTODO

3.1 Problematicación	28
3.2 Pregunta de investigación	30
3.3 Objetivos	30
3.4 Tipo de investigación, técnicas e instrumentos de investigación.....	31
3.5 Técnica de recolección de datos	31
3.6 Construcción de la guía de entrevista	31
3.6.1 Participantes.....	32
3.7 Procedimiento	33

CAPÍTULO 4. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS - EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA Y SUS MANIFESTACIONES

4.1 Tipos de análisis.....	34
4.2 Análisis de las entrevistas	34
4.3 Cuadro1. Categorización de los tipos de violencia.....	38
4.4 Discusión.....	42
4.5 Conclusiones.....	48
Referencias	51

ANEXO

Anexo (1) Guía de entrevista

Resumen

La violencia en el noviazgo es un problema de orden mundial, la OMS refiere que en el año 2020 fue una de las 15 causas de enfermedad y muerte, en México. Recientemente se habla de “la violencia intragénero” definida como: “un tipo de violencia familiar” que se da entre cónyuges, parejas, amantes, ex parejas del mismo sexo, donde uno de los miembros o ambos proporciona malos tratos (físicos, psicológicos, sexuales, etc.) a otro u otra”, aunque no está legitimada por un sistema ideológico o social como la violencia de género. Referente a esta violencia y en especial en parejas lésbicas son pocos los estudios que reflejen con precisión las tasas de prevalencia. El objetivo de este trabajo fue conocer cómo se da la violencia intragénero en parejas lésbicas a partir de sus narraciones. La investigación fue de corte cualitativo, con una técnica de entrevista a profundidad la cual revelará la experiencia vivencial y cognitiva. Con una muestra de 15 estudiantes universitarias entre los 18 a 26 años que tuvieron una relación de noviazgo. Los resultados arrojan que, si la violencia es ejercida por ambas partes, esta es justificada y aceptada; y dentro de ésta derivan tipos específicos de violencia, como: “Outing” y violencia referida al VIH, a la par de las que se dan en la violencia de género. Escribir las historias de las mujeres no termina con el problema de la invisibilidad, sino que marca el inicio para una mayor reflexión teórica y metodológica.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación pretende visibilizar a las mujeres lesbianas y sus problemáticas, específicamente la “violencia en sus relaciones de noviazgo” recientemente conocida como “violencia Intragénero” (Lagar, 2017) la cual no goza de una teorización adecuada dado el desconocimiento, la invisibilización y la deficiente investigación de estudios cualitativos sobre el tema.

Tanto parejas heterosexuales como homosexuales sufren algún tipo de violencia en su relación de noviazgo, sin embargo, conocer las características que diferencian a la “Violencia de género” y a la “Violencia intragénero” ayudará a comprender mejor el fenómeno de violencia entre parejas del mismo sexo, en este sentido, Bravo (2014) la define como aquella que se produce en parejas o ex-parejas del mismo sexo, para lograr el sometimiento o control de la otra persona, gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, sin embargo este tipo de violencia no se incluye dentro de la violencia de género, debido a que la violencia intragénero no se basa en la discriminación estructural y patriarcal del sexo femenino, ni atenta contra una persona debido a su género, esta se enmarca más dentro de la violencia doméstica dado que esta es un patrón de comportamiento por lo cual la pareja llega a causar algún tipo de daño físico, económico, sexual, entre otras (Rodríguez y Lara, 2016).

En un escenario en el que este tipo de violencia no sólo se traduce en violencia vivencial o ejercida por las parejas, sino, en desigualdades sociales (Murray et al., 2007; Ortega, 2014; Brown y Herman, 2015), como la homofobia, que sigue latente en la problemática de la violencia en parejas gay y lésbicas (Cantera, 2004, p.117). Además de la falta de conocimiento sobre esta y la negación por parte de las víctimas al no aceptar que son víctimas de violencia (Barbour 2011) pues es considerada un problema serio y visible sólo cuando los daños físicos y psíquicos son graves (Corsi, 1994).

La exposición constante a la violencia no sólo tiene consecuencias físicas, sino que contribuye a que las mujeres no tengan una percepción adecuada de sí mismas, fomenta la disminución de su autoestima, así como su incapacidad para reconocer la situación en la que se encuentran viviendo y repercutiendo muchas de las veces en el deterioro de su salud física y psicológica (Corsi, 2011)

Con diferencias o similitudes la violencia intragénero demanda ser atendida, vista e investigada por la comunidad intelectual al igual que la violencia de género”; como menciona Liscano (2016) es importante educar en los espacios universitarios sobre la prevención de la violencia. Será preciso entonces, que se le atribuya a cada población su propio concepto de violencia, para así, tener en cuenta las diferencias particulares pues la importancia de esta investigación es sobre visibilizar una violencia que es ajena a la estructura patriarcal que conocemos y que necesita ser abordada desde otra perspectiva, y con sus características particulares para poder realizar futuras investigaciones y desarrollar conocimiento adecuado para su prevención.

Es deber de los docentes universitarios llevar a la práctica herramientas y estrategias, ya sean didácticas o de convivencia para fomentar el reconocimiento y aceptación de la diversidad sexual a través de programas educativos en los que se trabaje de forma transversal.

La relevancia de realizar esta investigación en el contexto universitario es justamente la de poner el foco en esta problemática social, pues la universidad es un espacio que genera investigación sobre temas que aquejan a nuestra sociedad y genera la difusión a futuras generaciones.

Por último, mencionar que el espacio universitario ayudo a encontrar con mayor facilidad a las participantes, ya que, muchas de ellas podrían ser afines a los criterios de inclusión para dicho estudio; al ser mayores de edad con la libre decisión de aceptar participar y asumiéndose como lesbianas. Lo que no se podría hacer con una población de menores de edad.

Ante lo expresado en la problematización del presente estudio se puede concluir que es de la mayor relevancia conocer cómo se presenta la problemática de violencia en parejas del mismo sexo y contar con los elementos para diseñar formas de atención dirigidas a erradicar esa problemática. Por ello los objetivos específicos de este trabajo se concentran en describir a partir de las narraciones el entorno y contexto en que ocurre la violencia intragénero, así como, identificar los tipos de violencia y sus manifestaciones.

Esta tesis se estructura en 4 capítulos, el capítulo 1, aporta una serie de antecedentes históricos sobre el lesbianismo, la construcción de la pareja lésbica, antiguos datos que revelan la existencia de las relaciones sexuales y amorosas entre mujeres; cómo

desaparecieron en el tiempo hasta hacerse presentes tiempo después en los movimientos: feministas, lésbicos feministas y lésbico homosexual.

En el capítulo 2 abordando el tema de violencia partiendo de manera general, su origen, el inicio de su relevancia en la investigación científica y la creciente problemática en todo el mundo; así como las distintas definiciones que se le ha dado a este término por instituciones como la OMS, asociaciones (entre otras) y autores en la literatura a lo largo de los años. Describiendo también las dinámicas, tipos de violencia además de la violencia de género y la violencia intragénero de donde parte el interés particular del presente trabajo.

En el tercer capítulo, se describe el método, la pertinencia de esta investigación dada la poca investigación de violencia intragénero sobre todo en relaciones de noviazgo entre mujeres y la falta de estudios cualitativos. Si bien la mayoría de los estudios son cuantitativos sólo aportan datos sobre la prevalencia de violencia en parejas homosexuales, sin lograr una mayor perspectiva de esta creciente problemática, ni las experiencias de violencia que sufren las mujeres lesbianas en sus relaciones de forma personal. En este mismo capítulo se presentan los objetivos en relación a la problemática y en respuesta a la pregunta de investigación que se plantea; así como el tipo de investigación y la técnica de recolección de datos.

Finalmente, el 4to capítulo presenta la interpretación de resultados, los tipos de análisis que se obtuvieron a partir de las narraciones, así como el cuadro que facilitó la categorización de los tipos de violencia y las manifestaciones que surgieron de las entrevistas.

I.HISTORIA DEL LESBIANISMO

CAPÍTULO I. CONSTRUCCIONES SOCIALES SOBRE LESBIANISMO Y MOVIMIENTOS DE REIVINDICACIÓN

Las relaciones afectivas entre mujeres a lo largo de los años han tenido que buscar una identidad propia que pueda representar particularmente a las mujeres que identifican su orientación sexual bajo dicha definición. Se presentan a continuación algunas definiciones para entender mejor el concepto:

Para (Ugarte, 2006, p. 5; como se citó en García, 2013) la homosexualidad hace referencia a la “atracción sexual y emocional hacia personas del mismo sexo, que lleva implícita - aunque no siempre de forma exclusiva - el deseo sexual, las fantasías eróticas, la vinculación emocional y las conductas sexuales deseadas con personas del mismo sexo”. García (2010) define la homosexualidad como “la atracción sexual de una determinada persona por las personas de su mismo sexo” (p. 26), de igual forma Falquet (2004) describe a la homosexualidad como un “conjunto de prácticas sexuales, amorosas, afectivas, entre dos o más personas del mismo sexo” (p. 19). Cada uno de los conceptos que describen los autores que se tomaron, coinciden en que la homosexualidad representa a todas las personas que deciden tener una relación con una persona de su mismo sexo, sin embargo, no quedan claras las características particulares que viven las mujeres lesbianas, en su diferencia respecto a los hombres que se asumen homosexuales.

Falquet (2004) establece que “para vivir su cuerpo, ejercer su sexualidad, y simplemente vivir, las mujeres están ubicadas en condiciones bastante menos ventajosas que los varones, aunque sean ellos homosexuales” (p. 20). Por tal motivo y bajo esas desigualdades, no es posible identificar en un mismo concepto la diversidad sexual de hombres y mujeres. Así mismo menciona que: utilizar el término lesbiana, permite evitar la confusión entre prácticas que, si bien son todas homosexuales, no tienen el mismo significado, las mismas condiciones de posibilidad ni el mismo alcance político según el sexo de quienes las llevan a cabo (p. 20).

Castañeda (2011) por su parte coincide al mencionar que la identidad lesbiana, no se trata únicamente de una orientación sexual, por el contrario, representa también una resistencia hacia las reglas dominantes que a lo largo de la historia han sido establecidas por los hombres.

La Guía para la acción pública en contra de la homofobia CONAPRED (2012) define que: “la lesbiana es una mujer que se relaciona erótico-afectiva-amorosa-vitalmente con mujeres. La palabra " lesbiana o lesbianismo" toma sentido como una construcción identitaria y resulta también una manera de auto denominación” (p. 17).

A su vez, Gimeno (2007) define a la lesbiana como:

Aquella mujer que tenga sexo con mujeres, pero también cualquiera que se identifique con otras mujeres como estrategia de resistencia al patriarcado (p. 38).

Por otro lado, Falquet (2004) se posiciona con respecto al lesbianismo con una inclinación hacia lo político: “una crítica en actos y un cuestionamiento teórico al sistema heterosexual” (p. 20). Estas apreciaciones del lesbianismo se construyen a través de la teoría lesbofeminista, la cual resalta la construcción política de la identidad de las lesbianas, por ser una propuesta teórica que cuestiona al régimen heteropatriarcal. Esto lo apoya, además de Falquet, Yan María Castro, una de las ideólogas más importantes en el movimiento lésbico feminista de izquierda en México.

Castro como se citó en Vergara (2013) define la identidad lésbica como:

Actitud (consciente o inconsciente) que ha confrontado por sí misma al sistema patriarcal negándose a su pretensión de reducir a todas las mujeres a propiedad de los hombres a través de la familia, el matrimonio, la heterosexualidad, la maternidad y la monogamia” (p. 47).

Con la anterior serie de definiciones sobre la identidad lesbiana, se puede concluir que la identidad lésbica no se reduce a la simple existencia de prácticas sexuales entre mujeres, sino también, a un posicionamiento político en torno a esta elección de vida.

“Enunciarse lesbiana implica asumir un concepto que ha sido invisibilizado y agredido por la sociedad, por lo cual ser lesbiana y decirlo se convierte en un acto de rebeldía que puede tener consecuencias, principalmente porque este asumir lesbiano rompe el paradigma de lo que espera la sociedad de las sujetas consideradas mujeres” (Wittig, 2006).

1.1 Antecedentes históricos

Contar la historia del lesbianismo no es sencillo. El principal problema es que hay muy pocos documentos o fuentes que describan o relaten sucesos históricos del amor entre mujeres. La relación lésbica ha sido poco estudiada y entendida en comparación con los estudios sobre la homosexualidad masculina, pues no ha existido narrativa a lo largo del tiempo que facilite y profundice el entendimiento de la relación amorosa entre mujeres.

Es importante entonces, empezar por tener un punto de partida, rescatando cualquier elemento del pasado que sirva para contar su historia y continúe vigente en el presente. A continuación, en el cuadro 1. se presenta una breve revisión de los momentos históricos por los que ha pasado el amor entre mujeres.

Para este trabajo se organizó la información tomada de (ALDARTE, 2011) con formato de tabla, con la finalidad de mostrar de forma cronológica la síntesis de los acontecimientos históricos más relevantes en el devenir de la historia del lesbianismo.

Tabla 1. Historia del Lesbianismo

Cuarto milenio antes de Cristo	<i>Babilonia y en lengua sumeria.</i>	Tales escritos relatan con claridad el amor de una mujer por otra. Un comportamiento erótico/amoroso habitual y no era objeto de sanción alguna en la época.
Año 630-560 antes de C.	<i>Isla de Lesbos.</i>	Mujer muy admirada en el mundo griego por sus dotes humanas, líricas e intelectuales. Su poesía refleja apasionadas amistades amorosas y eróticas con sus pupilas y entre ellas. En aquella época tanto en Grecia como en Roma existía la posibilidad total de compaginar relaciones heterosexuales y lésbicas, sin que ello fuera motivo de escándalo o censura.
Año 1073	<i>Roma y Constantinopla</i>	La Iglesia Católica ordenó quemar todas las copias de los poemas de Safo de Lesbos. Solo se han logrado reconstruir a partir de antiguos pergaminos un tercio de ellos.

Año 1212	<i>Concilios de París</i>	Para evitar la relación entre mujeres, prohibieron a las monjas dormir juntas.
Siglos V-XIV	<i>Edad Media - Europa</i>	Escasos datos sobre las relaciones erótico-amorosas entre mujeres. Las principales fuentes históricas para reconstruir la historia del lesbianismo en occidente en esta época, eran los archivos eclesiásticos (sermones, homilías, encíclicas, concilios, catecismos...), y jurídico (procesos judiciales, denuncias, sentencias...).
Siglo XVII	<i>Durante la Revolución Francesa</i>	La reina María Antonieta fue acusada de liderar un grupo llamado las safistas.
Siglos posteriores, XVI, XVII y XVIII	<i>Europa</i>	Las relaciones sexuales entre monjas es un tema recurrente en la literatura de la época, sobre todo en los países protestantes y círculos católicos.
Siglos XVII-XVIII	<i>Revolución Científica</i>	Hasta entonces, y aunque cueste creerlo, no había ni homosexuales, ni lesbianas, ni heterosexuales como los conocemos hoy. Conceptos “científicos” nuevos surgieron para tipificar, catalogar y caracterizar a todas estas personas, y en último término estigmatizar y reprimir ciertas conductas que en occidente no causaron odio y horror hasta bien entrado el siglo XIX.
Siglo XIX	<i>La medicina y la sexología</i>	Surge una nueva disciplina llamada sexología, que ha dejado una profunda huella en las actitudes y pensamiento sobre sexo en la actualidad. El lesbianismo es un ejemplo de esta categorización clínica de las sexualidades denominadas perversas.

Años 60 y principios de los 70	<i>Europa</i>	El lesbianismo vuelve a dejarse ver, pero esta vez como movimiento colectivo y no tanto como un ramillete de individualidades. El nuevo signo de los tiempos es el de las organizaciones y asociaciones que desde la militancia activa inician un camino de reivindicaciones y de deseo de integrarse en la sociedad como ciudadanos/as de pleno derecho.
--------------------------------	---------------	---

(Creación propia)

“Antes de los movimientos feministas, ya existían las mujeres que amaban a otras mujeres, que rehusaban cumplir con el comportamiento esperado de ellas, que rehusaban definirse con relación a los hombres, aquellas mujeres, nuestras antepasadas, millones, cuyos nombres no conocemos, fueron torturadas y quemadas como brujas”. Adrienne Rich

Muchos de estos antecedentes históricos sobre el lesbianismo han estado invisibilizados a pesar de su existencia a lo largo del tiempo. Y no fue hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX en donde los movimientos del colectivo homosexual y lésbico construyeron su propio camino luchando por reconocimiento social, político y derecho de libertad a elegir y vivir su sexualidad fuera de los estereotipos y roles marcados por el patriarcado y el androcentrismo. Y no podríamos comprender el movimiento feminista actual sin una mirada retrospectiva.

1.2 Movimientos feministas

Los movimientos feministas en Europa comenzaron a formarse en los años 60's y con mayor auge en los 70' s, los cuales impulsaron la visibilización de las distintas formas de violencia contra las mujeres, situando la violencia doméstica como una de las formas de expresión de una violencia socialmente estructural: la violencia de género que fue conceptualizada en relación al patriarcado.

Este movimiento se fortaleció con el impulso institucional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus programas de desarrollo desde 1975. Para los movimientos homosexual y lésbico, el feminismo tuvo una importante influencia porque inicio la discusión de temas como la sexualidad y la reproducción, posibilitando transformaciones

en el pensamiento político latinoamericano; sin embargo, se puede afirmar que la influencia fue mutua (Mogrovejo, 2000).

Las mujeres que constituían el movimiento feminista se convirtieron en referentes y modelos en los que muchas lesbianas se vieron reflejadas. Las innumerables actividades que desarrolló reunían a un buen número de mujeres que, además de representar un importante activismo reivindicativo, consiguieron logros para su vida personal.

Este es el poder que tenía el feminismo, reunir en sus variados encuentros (jornadas, asambleas, manifestaciones, fiestas...) a muchas mujeres y, entre ellas, a muchas lesbianas. En este sentido el feminismo fue fundamental no sólo para que se conociera la existencia de lesbianas, sino también para que, conociéndose entre ellas, acabaran con su aislamiento.

En la construcción y en la obtención de un espacio para la historia de las mujeres confluyeron no solo el desarrollo de la historia social, sino también los cambios en la condición de las mismas y las preguntas que las feministas de los años setenta comenzaron a realizarse: “¿Quiénes somos nosotras? ¿Ha habido, a lo largo de las edades, una identidad común de las mujeres como grupo? ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos?” (Perrot, 1992: p. 68). La crisis económica y social dio una nueva dimensión al trabajo femenino, al mismo tiempo se crearon nuevos tipos de participación económica y política de las mujeres.

En su etapa inicial, la historia de las mujeres se desarrolló con la finalidad de recuperar sus experiencias colectivas e históricas y hacer visible su papel como agentes sociales (Nash, 1991).

Ante la necesidad de normalización, visibilización y para no ser excluidas de la vida pública, política y social, las mujeres lesbianas unieron fuerzas a las feministas. Entre 1976 - 77 algunas mujeres que habían participado en grupos feministas sintiendo el aislamiento por razón de su preferencia sexual, se asumen públicamente, formando el primer grupo de lesbianas feministas. “Lesbos se levanta como una organización política junto con las luchas de todos los sectores marginados, contra todos los sistemas socioeconómicos represivos y por la construcción de una nueva organización social “.

Las pioneras del pensamiento feminista lésbico (segunda ola del feminismo en los setentas) manifiestan que el primer proceso consistió en dar un sentido a una estructura de identidad colectiva en la que feministas lesbianas del mundo pudieran reconocerse; apoyar una identidad colectiva en la historia, el nombrar el amor entre mujeres como relación social y política. Y aunque esta segunda ola entre (1978 – 1984) tuvo la presencia

y activismo de grupos masculinos, femeninos y mixtos; y fue autodenominado como “Movimiento de liberación homosexual”. La palabra “Lesbianismo” ya había aparecido para ese entonces, sin embargo, no había tomado la fuerza suficiente para reivindicar las necesidades específicas del movimiento lésbico pues, en ese momento el Movimiento de Liberación Lésbico - Homosexual, se caracterizó por un discurso feminista y socialista (Mogrovejo, 2000). Que como lo mencionó un artículo “el homosexual varón, por el sólo hecho de ser hombre, tenía ciertas ventajas sobre la lesbiana, que se enfrenta con una doble marginación, como mujer y como homosexual”. “una prueba de ello está en la total ignorancia de la existencia misma del lesbianismo, en la historia destacan varones notorios que eran homosexuales, pero nada se dice de las lesbianas, porque si es tan pequeño el lugar que se otorga a la mujer en la historia en general, como lesbiana ni siquiera existe” (AAVV, 1977).

En México, el inicio de la primera organización lésbica se debe en gran medida a la influencia que dos de sus fundadoras recibieron en Europa en los primeros años de los sesentas, donde conocieron y compartieron experiencias con grupos feministas y lésbicos.

Yan María una de las figuras más controvertidas en la historia del movimiento lésbico mexicano se incorporó, a la Coalición Nacional de Mujeres, una de las primeras instancias de coordinación de los grupos feministas mexicanos en 1976; experiencia en la que reafirmó su necesidad de realizar una lucha propia, que reflejara los intereses de su sector (Mogrovejo, 2000).

Con el paso del tiempo se constituyen diversos colectivos de lesbianas feministas, quienes no sólo llevaron a cabo una lucha política y social reivindicativa de contenido lésbico, sino que también fueron un punto importante de referencia personal para muchas mujeres lesbianas. Las mujeres de estos colectivos, con sus constantes apariciones públicas, contribuyeron al nacimiento y a la autoafirmación de un orgullo lesbiano, tanto de las que participaron en ellos como de muchas mujeres en la sociedad (Llamas, Ricardo y Vila, Fefa, 1997).

El Movimiento Feminista fue el colchón que encontraron los grupos de lesbianas para introducir el debate social sobre lesbianismo, realizando una labor de arropo a las lesbianas y a los colectivos en los que éstas se organizaron.

Todas las mujeres anónimas que hicieron del lesbianismo su modo de vida, sin duda alguna contribuyeron de alguna forma a lo largo de los siglos XIX y XX a dar continuidad a una identidad lesbiana colectiva todavía hoy día en construcción.

1.3 Construcción de la pareja lésbica en la sociedad

La pareja lésbica implica la existencia de una relación que se conforma por dos mujeres, las cuales por elección propia han independizado su vida sexual, afectiva y social de los hombres. La construcción de la pareja lésbica en la sociedad se ve constantemente influenciada por el contexto social y cultural, lo cual determina la dinámica con la que se desenvuelven en la sociedad (Castañeda, 2011).

Importante tener en cuenta que la estructura patriarcal sigue normando la sociedad y por tal motivo las mujeres que se viven en una relación lésbica, siempre tendrán como riesgo vivir las consecuencias de desenvolverse en un ambiente con lesbofobia y, por lo tanto, muy posiblemente que su desarrollo se vea afectado. Sin embargo, “las parejas lésbicas que logran afrontar las intensas presiones del entorno y, pese a tener todo en contra, dan el paso de compartir sus vidas y ponen en jaque a todo el sistema patriarcal”. (Uranga, 2010, p. 13)

II. REFERENTES CONCEPTUALES

CAPÍTULO 2. VIOLENCIA DE PAREJA Y MUJERES LESBIANAS EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

2.1 Concepto de violencia

El concepto de violencia tiene su origen en el siglo XX, como respuesta al progreso del espíritu democrático y fue gracias a esto que se da origen al concepto moderno de la violencia, que se convirtió propiamente en un tema de la investigación científica (Domenech, 1981; Toldos, 2002).

El término violencia de género, es usualmente situado como un tema de interés en estudios sociológicos, en el derecho y antropológicos (Poggi, 2019), el mismo que nace del movimiento feminista, siendo el pionero en efectuar la denuncia sobre este hecho y de presentar una propuesta con las debidas medidas de protección para lograr reivindicar los derechos e igualdad de la mujer.

En 1996 la OPS en su cuadragésima novena Asamblea Mundial de la Salud declara que la violencia es un problema de salud pública fundamental y creciente en todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que alrededor de un millón y medio de personas mueren al año a causa de la violencia. En el año 2020, ésta llegó a ser una de las primeras 15 causas de enfermedad y muerte. Larizgoitia (2006), señala que la realidad es que en todos los ámbitos de las relaciones humanas la violencia está presente, por el nulo reconocimiento del problema que empeora cada vez más.

La palabra violencia proviene del latín violare, que significa infligir, quebrantar o abusar de otra persona Romero (2007), comprende un conjunto complejo de comportamientos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre los miembros de una pareja que producen daños, malestar y pérdidas personales (Pueyo, 2009). La violencia en el noviazgo hace referencia al uso o amenaza de la fuerza física, restricción, abuso psicológico y/o sexual dañando o causando dolor a la pareja (Morales y Rodríguez, 2012). Una definición amplia del término propuesta por la (OMS) la describe como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como una amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2003). Esta definición asocia la intencionalidad con la omisión del acto violento,

independientemente del resultado que este produzca (Martínez, Blasco y Moya en Moya, 2010). Sin embargo, se excluyen de la definición los incidentes no intencionales. La inclusión de la palabra “poder” además de la frase “uso intencional de la fuerza física”, amplía la naturaleza de un acto de violencia, así como la comprensión convencional de la violencia para dar cabida a los actos que son resultado de una relación de poder, incluidas las amenazas y la intimidación (OMS, 2003).

2.2 Violencia en el noviazgo

El amor es una compleja construcción sociocultural y en aquellas relaciones afectivas en las que se concreta la violencia, dominio y control sobre el otro. La violencia es una práctica que se aprende y se reproduce, y que se ha convertido en la forma de resolver los conflictos existenciales, emocionales y sociales. La violencia de pareja (VP) es una violación de los derechos humanos que tiene lugar en el contexto de una relación íntima (matrimonio, convivencia, noviazgo, entre otros) e incluye conductas abusivas diversas, como físicas, sexuales y psicológicas/emocionales, económicas, (Kelmendi, 2020; McClennen et ál., 2002; Stewart et ál., 2013). Al concepto de violencia de pareja se vinculan otros: violencia intrafamiliar, maltrato conyugal, violencia doméstica.

La violencia intrafamiliar (VIF), como concepto viene gracias a los movimientos de mujeres que la hicieron visible como una violación de sus derechos humanos. Es el abuso que ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Puede ser física, sexual o psicológica, y causar daño, sufrimiento físico, sexual y psicológico (Lemaitre, 2000: 25). Mientras la conyugal, aunque suceda en un contexto de la misma naturaleza (matrimonial o donde cohabite la pareja y demás miembros familiares), la violencia se dirige sólo a la pareja.

La violencia doméstica es la más común, y se define como las conductas abusivas ubicadas en el contexto de una relación íntima, pero también incluye a las citas románticas casuales (Merill, 1999; Scarce, 1997; Hickson, Davies, Hunt, Weatherburn, McManus, & Coxon, 1994). Estas conductas, que pueden manifestarse en forma de abuso emocional, físico, sexual (Russo, 1999); se suscitan con la finalidad de controlar, coartar y dominar a la otra persona (Farley, 1992; Schornstein, 1997). Partiendo del entendido que la violencia doméstica es un asunto de poder. En otras palabras, la persona abusiva es quien posee el poder en la relación y lo utiliza, valiéndose de las tácticas extremas que componen la mirada de conductas violentas. Por lo anterior, enfatizar que la conducta abusiva no debe ser vista como una “pérdida de control” por parte de uno de los miembros de la pareja, sino como una acción deliberada e intencional (Gondolf, 1984).

Este tipo de violencia no es sólo un problema en parejas heterosexuales (Russell, 2015), sino que es un fenómeno que puede ocurrir en otros tipos de parejas (Cezario et al., 2015; Stewart et al., 2013). Tanto las parejas del mismo sexo, como parejas de diferente sexo pueden protagonizar situaciones de violencia, manteniendo algunas características comunes, como el aumento progresivo de la severidad e intensidad de la violencia, y el ciclo de violencia (McClennen et al., 2002; McClennen, 2005a; Øverlien, 2020; Potoczniak et al., 2003; Stanley et al., 2006a).

Si bien no existe una teorización sobre cómo funciona la violencia de pareja en las relaciones homosexuales, todo lo descrito anteriormente pertenece al concepto de violencia de pareja en general; por ende, incluye a las parejas LGBT. A pesar de que lo adecuado sería describir la violencia específicamente en estas parejas. Sin embargo, la poca bibliografía sugiere que la violencia de pareja en las relaciones de miembros LGBT, enfrentan consecuencias con mayor carga emocional, así como el hecho de que se enfrentan a desafíos únicos (McClennen et al., 2002; citado por Lagar, 2017).

Por ello, para entender esta dinámica, y en general para comprender cómo funciona la relación de una pareja violenta, se debe tener en cuenta factores culturales, sociales, interacciones familiares e individuales, por lo que es recomendable analizar desde una perspectiva multivariada (López, Moral, Díaz y Cienfuegos, 2012). La violencia que se produce dentro de parejas formadas por personas LGBT, se le conoce como violencia en parejas del mismo sexo, o bajo el término de violencia intragénero (Lagar, 2017), y a pesar de que su difusión teórica es reciente, ya existen investigaciones que la consideran como una variable de estudio, ya que, enfrentan situaciones específicas como; “el outing”, los mitos y estereotipos sociales (Ortega, 2014; Lagar, 2017; Cortes y Rodríguez, 2017).

La asociación Centro de Atención a Gays Lesbianas y Transexuales (ALDARTE, 2011), señala que esta violencia tiene las mismas expresiones que se describen dentro cualquier relación de pareja violenta, es decir, puede evidenciarse abuso físico, coacción sexual, abuso psicológico, económico, etc. (Lagar, 2017). Dadas las definiciones de “violencia en pareja”, independientemente de si es heterosexual o del mismo sexo, tiene un común denominador que es el abuso de una persona sobre otra, característica común en cualquier tipo de violencia.

Sin duda, la violencia doméstica representa un problema social y un asunto de salud pública que implica serias consecuencias para las comunidades y la sociedad en general. Sin dejar pasar por alto las consecuencias que tiene para las víctimas ya que las vulnera

a: lesiones graves u homicidio, enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA, suicidio, problemas de salud mental, reducción de su capacidad y productividad laboral, entre otros (Velez, Vega, Torres, Martínez, Sánchez, et ál., 2000).

2.2.1 Dinámica de la violencia

Sin duda, en la violencia de pareja siempre hay una víctima y un victimario que, en incontables estudios, se han estado presentando como una dicotomía permanente con un hombre activo y una mujer pasiva, sin considerar que la violencia es un fenómeno humano y relacional en movimiento, y no de un sólo género, por lo que no se puede reducir fácilmente en dicotomías rígidas (Hamel 2007, 2009; Rojas-Solís, 2011).

Póo y Vizcarra (2008) señalan características referentes a la dinámica de la violencia: escalada (incremento de las conductas violentas), dirección (referida a quién ejerce y quién recibe violencia), traspaso de límites (trasgresión de acuerdos implícitos y explícitos establecidos por la pareja) y expresión según género (forma que adopta la conducta violenta de acuerdo al género de quien las ejerce). Así, la violencia suele situarse en las relaciones de forma gradual, teniendo un pronóstico nada favorable para los novios porque una vez puesta en marcha, tiende a continuar y a agravarse (González-Ortega, Echeburúa, y Corral, 2008)

La violencia de pareja puede presentarse de diferentes formas por lo que se habla de tipos de violencia, lo cual se presenta en parejas heterosexuales u homosexuales en donde el desequilibrio de poder entre los miembros de la pareja y el comportamiento controlador son aspectos centrales de este fenómeno (Dichter et ál., 2018; Oliffe et ál., 2014; Øverlien, 2020; Renzetti, 1988; Stanley et al., 2006; Stephenson et al., 2014). Las conductas de control, bajo diferentes formas de dominación y control emocional, parecen ser frecuentes y, a veces, mutuamente practicadas.

Sin embargo, la dinámica violenta en parejas del mismo sexo tiende a empeorar con el tiempo (Renzetti, 1988). De hecho, una persona puede ser victimizada por más de una pareja en su vida (Chen et ál., 2017). Generalmente, el abuso comienza casi siempre pasando desapercibido o no identificado por las víctimas, aumentando en frecuencia y severidad con el tiempo (Walters, 2011). De la misma manera que una persona puede sufrir más de un incidente abusivo, puede también ser víctima y persona perpetradora. La perpetración y la victimización están significativamente conectadas entre sí (Costa et al., 2011; Oringher y Samuelson, 2011; Stults, Javdani, Greenbaum, Barton, et ál., 2015) y

pueden provenir de ambos miembros de la pareja, incluso al mismo tiempo (Cezario et ál., 2015; Freeman et ál., 2015; Milletich et ál., 2014).

La violencia mutua en la pareja es particularmente común entre parejas del mismo sexo (Carvalho et ál., 2011; Kelly et ál., 2011; Kubicek et ál., 2016; Santaya y Walters, 2011; Stanley et ál., 2006a). Al reflexionar sobre el motivo de la alta prevalencia de la violencia mutua en esta población específica, algunos autores/as sostienen que la alta prevalencia puede deberse a la equidad de género, que promueve el intercambio de interacciones violentas y por momentos escalar. Kelly et ál., (2011) refieren que este intercambio de interacciones violentas puede deberse también a que tanto físicamente como por las normas de género como se menciona antes, están niveladas.

Considerando la fuerte relación entre el comportamiento de la víctima y el comportamiento de la persona ofensora en un caso de violencia mutua, puede que no siempre sea apropiado tratar de encontrar una víctima o un/una abusador/a como se describe comúnmente en contextos legales o de salud mental (Oringher y Samuelson, 2011).

La violencia no siempre es reconocida por la víctima y, cuando eso ocurre, es posible implicarse en algunos comportamientos y aceptar demandas que de otra manera no aceptaría para evitar molestar a la pareja y, en consecuencia, sufrir algún tipo de abuso. Head y Milton (2014), mencionan que, para adaptarse a esta situación, se pueden utilizar algunos mecanismos para normalizar la violencia sufrida; no obstante, esto tiene un impacto negativo en el individuo, es decir, debilita el sentido de identidad. Puede haber diferentes motivos para que una persona normalice, oculte y reconcilie la violencia de pareja como una parte más de su vida. Si la violencia siempre ha sido parte de la vida de una persona (p. ej., antecedentes de violencia familiar), (Oliffe et ál., 2014). Además, cuando la violencia se usa en sus formas menos severas, podría minimizarse y verse como parte de la dinámica relacional (Kubicek et ál., 2016).

2.3 Tipos de violencia

Existen similitudes entre muchos aspectos de la violencia intragénero y la violencia doméstica, como el papel de la dinámica de poder, la naturaleza cíclica del abuso y la escalada del abuso con el tiempo (Ard y Makadon, 2011).

En cuanto a las formas que adopta la violencia en la pareja según Corsi (2001) son las siguientes:

2.3.1 Cuadro 1. Tipos de abuso y sus consecuencias

Tipo de abuso	Poder o fuerza	Tipo de daño
<i>Físico</i>	<i>Físico</i>	<i>Físico/Emocional</i>
<i>Emocional o psicológico</i>	<i>Psicológico</i>	<i>Emocional</i>
<i>Sexual</i>	<i>Físico/Psicológico</i>	<i>Emocional/Físico</i>
<i>Financiero Social y ambiental</i>	<i>Psicológico Físico</i>	<i>Emocional/Social/Económico</i>

La violencia en ambos tipos de parejas se puede perpetrar de diversas formas o combinaciones, (Brown, 2008). Sin embargo, la violencia intragénero tiene ciertas formas de abuso específico que solo se dan en estas relaciones (Ard y Makadon, 2011; Brown, 2008; Burke y Follingstad, 1999; Hassouneh y Glass, 2008; McClennen, Summers, y Vaughan, 2002; Mijika, 2012; Ortega, 2014; Rebollo y Gómez, 2011).

A continuación, se describen los tipos de violencia comunes tanto en la violencia de género como la intragénero:

Violencia física: es el acto deliberado o el intento de infligir lesiones físicas hacia la otra persona (Murray, Mobley, Buford, y Seaman-DeJohn, 2007; Ortega, 2014). Se considera violencia física independientemente de que se consiga o no el objetivo de dañar (Anes, 2015). Algunos ejemplos de violencia física son: bofetadas, patadas, ahogar, lanzamiento de objetos, empujones, agarrar a la víctima, limitarle la salida, mordiscos, negar el sueño o la comida, obligar a tomar sustancias nocivas para su salud, utilización de armas, intento de homicidio y asesinato (Anes, 2015; Murray et ál., 2007; Ortega, 2014).

Violencia psicológica y emocional: comprende los intentos de una persona de perturbar el bienestar mental y/o afectivo de su pareja (Murray et ál., 2007). Puede ejercerse en

público o en privado, siendo muy difícil de detectar cuando solo se ejerce en el ámbito privado (Anes, 2015). Esta violencia incluye: llamar por apodos, manipulación, insultos, críticas, humillaciones, abandono, aislamiento social, chantaje, control, amenazas, jugar con los sentimientos de responsabilidad y culpa de las víctimas o hacer sentir inferior al otro (Anes, 2015; Murray et ál., 2007; Ortega, 2014).

Violencia sexual: “comprende cualquier actividad sexual no deseada impuesta a la persona por su pareja a través de intimidación o coacción o bien cuando se producen en otras situaciones de indefensión” (Anes, 2015). Algunos ejemplos son: tocamientos no deseados, violaciones, negarse a usar protección en las relaciones, obligar a la pareja a realizar prácticas que no le gustan, obligarle a mantener relaciones sexuales con otras personas (Anes, 2015; Ortega, 2014)

Violencia digital: en cuanto a este tipo de violencia, Anes (2015) menciona que, aunque se podría considerar dentro de la violencia psicológica dada su prevalencia en los últimos años se menciona a parte. Incluye el ciberacoso, el sexting, controlar el móvil y las redes sociales, instalar aplicaciones de localización, amenazar por email o redes sociales, entre otras (Anes, 2015).

Violencia económica o financiera: incluye el control de los gastos e ingresos de la víctima, hacer que la pareja dependa económicamente, negar el acceso a los recursos económicos, impedir la asistencia a clases o al trabajo, o cualquier otra acción que haga que la pareja dependa económicamente o use la superioridad económica para controlar a la víctima (Anes, 2015; Ortega, 2014).

Llegando a concluir que a diferencia de la violencia doméstica que se genera en cualquier circunstancia romántica o en cualquier espacio, la intrafamiliar se da en un espacio más íntimo, pues cohabitan en un lugar común de convivencia con diferentes dinámicas y periodos de tiempo más prolongados; y la violencia intragénero es parte de ambas situaciones, ya que ocurre en un noviazgo en el que no viven juntos/as o bien si habitan un mismo espacio.

2.4 Violencia intragénero

Según la asociación ALDARTE en la comparecencia ante la Subcomisión para el estudio del funcionamiento de la ley integral de medidas contra la violencia de género del 19 de mayo de 2009, se denomina violencia intragénero a aquella violencia que en sus diferentes formas se produce en el seno de las relaciones afectivas y sexuales entre personas del

mismo sexo, en donde la violencia mutua es particularmente común entre éstas parejas (Carvalho et ál., 2011; Kelly et ál., 2011; Kubicek et ál., 2016; Santaya y Walters, 2011; Stanley et ál., 2006a). Está definida como aquel “tipo de violencia familiar que se produce entre cónyuges, parejas, amantes, ex parejas del mismo sexo, con independencia de la duración de dicha relación, donde uno de los miembros de la pareja proporciona malos tratos (físicos, psicológicos, sexuales, etc.) a otro u otra” (FELGTB, 2011). Y que, como menciona Mujika (2012), al igual que en la violencia del hombre dirigida hacia la mujer, es un ejercicio de poder con el objetivo de abusar, dominar y controlar a su víctima. No parece estar legitimada por un sistema ideológico o social como ocurre con la violencia de género y el patriarcado, pero posee características similares y otras específicas (FELGTB, 2011).

Las características específicas descritas por la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales en FELGTB (2011), son las siguientes:

Outing: Término utilizado cuando se “saca a alguien del armario”, comunicación pública de la homosexualidad de una persona sin su consentimiento. Se ha observado que este fenómeno puede ser una expresión de la violencia ejercida hacia las víctimas en los casos de violencia entre parejas del mismo sexo, en la que la comunicación de la orientación de la homosexualidad de la víctima es revelada en situaciones y contextos en los que la persona que ejerce la violencia sabe que esta información puede conducir a expresiones de discriminación o es utilizada para generar humillación pública y violencia hacia la persona afectada. Así mismo también se denomina outing al revelar el estatus serológico de una persona.

El outing es un tipo de violencia específica de las parejas homosexuales, la cual además del daño emocional o psicológico por parte de la pareja, se enfrenta junto a esta con cargas personales y sociales; son las siguientes a tener en cuenta:

Homofobia interiorizada: Es el proceso mediante el cual la población LGTBIQ+ asume las actitudes sociales negativas como propias. Este proceso se considera un factor de vulnerabilidad dentro de la población LGTBIQ+.

Invisibilización: Hace referencia a una serie de mecanismos culturales que omiten la presencia de grupos sociales determinados. Suele estar relacionada con los procesos destinados a imponer la superioridad social de un grupo sobre otro.

Vulnerabilidad: Los factores de vulnerabilidad como puede ser la homofobia y la invisibilización, si se combinan pueden producir sensación de desprotección. Se trata de obstáculos que dificultan el acceso a los pocos recursos existentes en el caso de existir violencia en parejas del mismo sexo.

Añadir a las anteriores:

Violencia relacionada con el VIH: *No es algo exclusivo de la VI (violencia intragénero).* En este tipo de violencia se señalan las amenazas de contagio y de descubrir el estado seropositivo de la pareja a sus familiares y amigos, impedirle tener acceso a la medicación o a tener prácticas sexuales seguras, manipular a la víctima a través de la enfermedad, etc. (Anes, 2015)

Violencia sobre la identidad sexual: “La orientación sexual puede ser utilizada como un método de control sobre la otra persona”. El maltratador utiliza los estereotipos que definen como son los homosexuales en general para abusar de su pareja por no entrar dentro de ellos (Ortega, 2014, p.27). Según Brown (2008), el perpetrador puede amenazar para limitar la participación del otro en la comunidad gay o desalentarlos de denunciar porque al hacerlo avergüenza a la comunidad LGTB+.

Hoy la violencia intragénero es una nueva realidad en la cual hay que profundizar, ya que, son muchos los matices y pocos los avances que se han enfocado en conocer todo lo relacionado. Por lo pronto los hallazgos que se han rescatado hasta ahora son un punto de partida para comenzar a estudiar a las poblaciones de mujeres que sostienen una relación romántica, los escenarios, circunstancias y dinámicas que de ella deriven.

2.5 Violencia en parejas de mujeres

Tanto en España como en México, los programas de prevención de la violencia en pareja están orientados a la población heterosexual. Es por ello que se considera también necesario llevar a cabo medidas concretas en el presente para la creación de programas de prevención de la violencia para el conjunto de personas que forman el colectivo LGTBI al igual que en la población heterosexual. Ronzón, Rey y Mendoza (2014), refieren que el fenómeno de la violencia en las parejas de mujeres tiene sus dificultades dado que su posicionamiento es desde la perspectiva heterosexual como se mencionó antes.

Según (Ristock 2002, Cantera, 2005) en las relaciones de mujeres lesbianas el maltrato es posible interpretarlo a partir del feminismo, retomando el género como una construcción

social pues como afirmaba Eaton (2005): “cuando una lesbiana maltrata a su compañera, se está comportando de manera socialmente masculina y, por tanto, el maltrato es una actividad basada en el género” (p.134). Por lo que resulta muy difícil quitar de la dinámica interna de las parejas homosexuales las influencias del modelo heteronormado en que se desarrollan constantemente (Alvarado, 2017). A menos que se tenga un referente ligado desde las parejas homoparentales.

Aun así, Ortega (2015) señaló que las expresiones de violencia en parejas de igual sexo han demostrado que el maltrato representa más que un asunto únicamente ligado al género y que constituye una realidad de abuso de poder que se manifiesta en cualquier tipo de relación íntima, sin importar orientación sexual, apariencia física, género o clase social.

Sin embargo, algunas de las diversas variables propias de ésta violencia según, (Toro y Rodríguez 2005, p. 79) refieren las siguientes:

- Las diferencias de poder y estatus entre las parejas
- Creencias culturales
- Autoestima
- Actitudes y valores de las participantes hacia la violencia

Como se citó en (Marín, 2009) “la resistencia a abordar el tema se encuentra fundamentada en una serie de mitos y estereotipos que contribuyen a invisibilizar y silenciar el problema” (p. 22). Los mitos alrededor de esta problemática social en la comunidad lésbica contribuyen a su invisibilización, y a la ineficiente o nula intervención para prevenirla y/o erradicarla.

2.5.1 Mitos en torno a la violencia entre parejas lésbicas

Para las personas que conforman el colectivo LGTBI existen distintos imaginarios del concepto de amor y respecto a cómo debe de ser una relación de pareja. Estas cuestiones son elementos íntimamente relacionados con patrones socio-culturales, donde aspectos como el heterocentrismo, el patriarcado y el machismo resultan de gran importancia, ya que actúan como elementos favorecedores de la institucionalización y perpetuación de los distintos mitos existentes del amor romántico y de conductas de dominación y dependencia. Siendo elementos clave de la violencia en pareja (Bosch et col, 2007; Yela, 2003; Castro, Lameiras y Carrera, 2015).

Algunos de los mitos que han reforzado aún más la creencia de que las mujeres no pueden ni deben ser violentas, según el supuesto socio-cultural que describe Fabiana Tron y que son abordados en la tesis de Marín (2009), son los siguientes:

Mito 1: “Las mujeres no somos violentas” o “Una mujer no puede causar daño físico significativo” (p. 22).

Una de las características fundamentales del estereotipo de masculinidad es el que asocia a la misma con la fuerza, desde niños los varones son socializados para resolver problemas mediante actitudes muy competitivas o por la fuerza lo que los lleva a la conclusión desde muy temprana edad que el uso de la fuerza es aceptable para resolver conflictos. Por el contrario, se concibe a las mujeres como más débiles y por lo tanto se las asocia con conceptos como dulzura, sumisión y obediencia.

Cuando estos estereotipos de género son naturalizados tenemos la idea muy generalizada de que las mujeres no son violentas. Si además se parte del supuesto de que las mujeres son tradicionalmente subordinadas, obedientes y agredidas por la sociedad lo que surge casi como conclusión lógica es que en una relación de pareja entre mujeres no puede haber violencia porque otra vez se parte del supuesto de que las relaciones que establecen entre ellas son igualitarias y comprensivas por naturaleza.

Mito 2: “Sólo las lesbianas” (p. 23).

Este mito si bien acepta la existencia de violencia en las relaciones lesbianas, determina que sólo aquellas que se asumen en un rol masculino pueden llevarla a cabo. Dejando de lado la posibilidad de que aquellas que presenten rasgos o características “femeninas” sean capaces de ejercer violencia hacia su pareja.

Mito 3: “El maltrato entre lesbianas, cuando existe, es diferente al heterosexual porque se trata de maltrato mutuo” (p. 23).

La idea de que la violencia o maltrato entre lesbianas por lo general es una pelea en la cual ambas partes están implicadas es falsa y pone en grave peligro a las lesbianas maltratadas. No se niega la posibilidad de que existan relaciones de lesbianas en las cuales se produzcan peleas o relaciones en las que ambas se ataquen mutuamente, sin embargo, generalizarlo desde esa perspectiva es bastante peligroso. De la misma manera partir de la lógica en la cual se asegure que la pelea entre ellas tiene la misma responsabilidad, así como las agresiones y el maltrato que se hayan propiciado, esta lógica contribuye a dejar

de lado el análisis que aborda la desigualdad de poder que se presenta en una relación lésbica.

Como se citó en (Cantera, 2004) refiere que “la problemática de la violencia en la pareja gay y lésbica en un mundo donde sigue latente la homofobia, es una tarea ardua compleja y comprometida” (p. 117). Como resultado de este análisis presenta otros mitos acerca de cómo se observa la violencia en parejas lésbicas, tales como:

- Las mujeres no son propensas a ejercer la violencia.
- En las parejas del mismo sexo, en ningún caso el maltrato será tan severo como cuando una mujer es maltratada por un hombre.
- Cuando la violencia se da en una pareja del mismo sexo, el maltrato es mutuo, de modo que cada parte pega y recibe “igualmente”.
- En las relaciones homosexuales, el agresor será siempre el “hombre” (la “marimacha” etc.) y la víctima siempre la “mujer” (“femenina”) como en las relaciones heterosexuales (p. 117).

Estos mitos concernientes a la problemática de la violencia en la pareja lésbica, se han fomentado en gran medida por las percepciones de las características que se asumen para mujeres y los hombres, lo que se conoce como estereotipos de género.

El concepto de estereotipo es definido por CONAPRED (2012) de la siguiente manera:

“Creencias populares o de sentido común (son subjetivas) que asignan modelos fijos o atributos que caracterizan a determinado grupo poblacional sobre las que hay un acuerdo básico en relación a sus aspectos físicos, mentales o de comportamiento. Los estereotipos son negativos y suelen empobrecer o desfigurar la realidad de acuerdo con los criterios de un supuesto ‘nosotros’” (p. 20).

Por su parte INEGI (2013) refiere lo siguiente:

Los estereotipos sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres, el entramado social, cuyos arraigados patrones culturales legitiman un inequitativo poder al fomentar la creencia de la posición superior del varón respecto a la mujer y, por ende, el dominio de

los unos sobre las otras, así como las vivencias que día tras día alientan estas conductas, han contribuido a que se originen y perpetúen modelos de coacción y violencia contra ellas, ejercidos en mayor o menor medida a lo largo de la historia (p.3).

De esta manera se reafirma la importancia que juegan estas percepciones y estereotipos de lo que se espera de los hombres y las mujeres, al momento de analizar la problemática de la violencia en las parejas de mujeres lesbianas.

2.6 Datos sobre la prevalencia en relación a la violencia intragénero

Así como la violencia de género, la violencia intragénero o violencia entre parejas del mismo sexo se ha convertido también en uno de los mayores problemas de salud pública en nuestra sociedad por su alta incidencia (NCAVP, 2006; OMS, 2002) y no fue hasta principios de los 90's que miembros de la comunidad Lésbica, gay, bisexual y transexual (LGBT) incorporaron como parte de su agenda el estudio de la violencia doméstica en parejas del mismo sexo (NCAVP, 1997; Renzetti, 1997, 1998; Shernoff, 1995). Autores como, Lobel, Island y Letellier (1986, 1991 como se citó en Toro y Rodríguez, 2005) fueron de los primeros en exponer la violencia en parejas homosexuales, y estimaron que al menos medio millón de hombres gay en los Estados Unidos eran víctimas de violencia y un número similar eran agresores. Esta prevalencia se estimó con resultados similares con las parejas de mujeres lesbianas referidas por los mismos autores.

Con base en la revisión bibliográfica realizada por Richard, Noret y Rivers (2003) en la que se recopilaron un total de 26 estudios desde 1978 hasta 2002, y en la nueva revisión en las principales bases de datos durante el periodo 2002-2012, en donde se obtuvieron un total de 43 estudios sobre violencia en parejas LGB. En el que se analizó el tipo de muestra, el método e instrumento utilizado, así como las principales aportaciones de cada investigación.

En relación a su procedencia se observó que ocho son españoles y treinta y cinco extranjeros, siendo la mayor parte de Estados Unidos, Reino Unido y Latinoamérica. De los 43 estudios encontrados diecisiete respondían a un tipo de diseño cualitativo y veintiséis eran cuantitativos.

En cuanto a la prevalencia existe una variabilidad de datos. Por un lado se encontraron estudios que indicaban que esta es similar a la existente en relaciones heterosexuales (DiStefano, 2009; Potoczniak et al., 2003), sin embargo, otros estudios señalaron que

afecta a entre un 25% y un 33% de la población LGB (Browne & Lime, 2007; Henderson, 2003; Peterman & Dixon, 2003), mientras que otros estudios establecen una prevalencia que va desde el 38% al 40% (Donovan et al., 2006; Reyes, Rodríguez & Malavé, 2005; Rodríguez-Madera & Toro-Alfonso, 2004), e incluso estudios que presentaron altas tasas de prevalencia que van del 50% al 60% (ALDARTE, 2010; Ohms, 2006). No obstante, tal y como señalan Chan y Reseacher (2005) resulta complicado determinar las tasas de prevalencia debido principalmente a la escasez de estudios, así como al tipo de instrumentos y metodología utilizada.

Respecto a México, la investigación de (2017) sobre violencia intragénero en estudiantes de la Universidad de Nuevo León (mujeres y hombres), arrojó que en los tipos de violencia más frecuentes: la violencia combinada (física y psicológica) reside en (70,01%). Característica que también se presentan en revisiones tales como las realizadas por Richard, Noret y Rivers (2003) y Otero, Carrera; Lameiras & Rodríguez-Castro (2015). Sin embargo, en la búsqueda documental no se encontraron otros estudios que pudieran reflejar a fondo las estadísticas de violencia en parejas del mismo sexo y mucho menos enfocadas a parejas de mujeres en nuestro país.

Si bien, hay algunos estudios como el de Muñoz Gallegos, (2017) que aportan datos en cuanto a visibilizar dicha problemática, sólo revela una parte muy pequeña de la población LGBT. Por esto es preciso empezar a trabajar en estudios que muestren cada vez más la realidad de la violencia intragénero en nuestro país y abrir la puerta al interés de la comunidad científica y de las instituciones y con el tiempo deje de ser invisible a la sociedad.

2.7 Discriminación: Mujeres lesbianas en el contexto universitario

Como señala Uranga (2010), “las políticas públicas: salud, educación, desarrollo social, cultura, incluidas las dirigidas hacia la ‘mujer’ son construidas bajo la premisa de que las mujeres serán heterosexuales” (p. 14). Las relaciones románticas entre mujeres según Carballeda (2012), ha sido invisibilizada por estructuras dominantes como el patriarcado y aún más las concernientes a la violencia que ejercen entre ellas mismas y que por lo anterior requiere de nuevas formas y visiones de ver el mundo. Pues a pesar de que se han desarrollado trabajos abordando esta diversidad hay aún pocos acercamientos a la realidad de las mujeres lesbianas y sus experiencias en sus relaciones de pareja.

Los espacios universitarios menciona Carballada (2012), son uno de los espacios en donde estudiantes realizan un continuo intercambio de ideologías que al paso del tiempo requieren de un sistema valorativo que incluya sus prácticas culturales e ideológicas, refiere también que: la intervención en lo social se presente como un espacio de libertad, ya que se construye en lugares donde es posible reconstruir historicidad, entender al otro, no como un sujeto a moldear sino como un portador de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales. Bajo esta perspectiva las escuelas debiesen ser inclusivas si queremos que la sociedad sea inclusiva, como afirma Manos Antoninis, director del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de la UNESCO (Infocielo, 2021).

La CONAPRED (2011) menciona en la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México que: las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+ son uno de los grupos vulnerados y discriminados entre los cuales están también las personas con discapacidad, mujeres heterosexuales, particularmente refiere que el proceso de discriminación hacia las lesbianas es “el conjunto de estigmas inmerecidos, prejuicios desventajosos, estereotipos enraizados, y tabúes enraizados atípicamente” (p. 11). Dicho proceso es una práctica que en la actualidad sigue presentándose en la sociedad, limitando a las personas víctimas de ella a llevar a cabo una vida digna, como se menciona en CONAPRED (2011) en la ENADIS (2010) “Resultados Generales”:

La discriminación niega el ejercicio igualitario de libertades, derechos y oportunidades a cualquier persona; la excluye y la pone en desventaja para desarrollar de forma plena su vida; la coloca, además, en una situación de alta vulnerabilidad. “Esa desventaja sistemática, injusta e inmerecida, provoca que quienes la padecen sean cada vez más susceptibles a ver violados sus derechos en el futuro” o simplemente ignorados (p. 6).

Todas estas falsas creencias, así como el heterosexismo y la homofobia de la sociedad en la que vivimos llevan a que las víctimas guarden silencio o no se reconozcan como tal (Hassouneh y Glass, 2008; Ortega, 2014) debido a lo que Merrill (1996, citado por Ortega, 2014, p. 55) denominó “error de reconocimiento” y es “el error para reconocer comportamientos que constituyen violencia doméstica y por lo tanto para buscar ayuda o por otro lado responder apropiadamente”. Balsam (2001, citado por Brown 2008, p. 460) dice que la asunción heterosexista de la violencia en la pareja, basada en los roles de género lleva a la invisibilidad y la culpabilización de las víctimas. La comunidad LGTB+ según Brow (2008), también contribuye a que estos mitos continúen al renunciar a hablar de la violencia intragénero como forma de protegerse de un nuevo estigma social y por su

tendencia a idealizar sus vidas como resistencia al desprecio social, pero esto lleva a la invisibilización de víctimas que necesitan ayuda (Hassouneh y Glass, 2008).

Es indispensable tener en cuenta la “Violencia Intragénero” en las parejas de mujeres dentro del contexto escolar universitario esperando se incremente el número de investigaciones al respecto para que ésta situación sea tratada con la misma urgencia con la que han sido abordadas las problemáticas de “Violencia de Género” en donde la visibilización de este fenómeno es impostergable.

En la actualidad el abordaje sobre diversidad sexual en las escuelas es de mucha importancia para poder actuar desde puntos de vista inclusivos y con las metodologías apropiadas, preparando adecuadamente a los docentes ya que son agentes socializadores. El rol de los docentes debiese ser el de un guía y un agente de cambio que ejemplifique la aceptación entre compañeros de clase para evitar actos de intolerancia y discriminación cuando la sexualidad no se ajusta a las normas estereotipadas convencionalmente y la importancia de educar en función de la equidad, inclusión y aceptación (Esquire Perdomo, 2017). Así como abordar y educar sobre las nuevas realidades o problemáticas sociales.

La atención a la diversidad, según Besalú (2002), supone el reconocimiento de la otra persona, de su individualidad, originalidad e irrepetibilidad, y se inscribe en un contexto de reivindicación de lo personal, del presente, de las diferencias. La diversidad es consustancial a la educación. Comparte protagonismo con los nuevos movimientos sociales, caracterizados todos ellos por acentuar aspectos parciales y bien delimitados de la realidad social: el ecologismo, el feminismo, los movimientos de gays y lesbianas, etc.

CAPÍTULO 3. MÉTODO

La falta de estudios acerca de la violencia intragénero y en especial la que se da en parejas de mujeres complica determinar con precisión la prevalencia de esta problemática; y que por consecuencia la vuelve invisible política y socialmente. El objetivo que pretende dicho estudio es conocer si se da y como se da (en caso de que exista) la violencia en parejas lésbicas en una relación de noviazgo, a través de sus narraciones; con ayuda de los relatos conocer el contexto y la dinámica en relación a sus vivencias personales. La importancia de esta investigación es poner el foco en un tema poco estudiado y abrir paso a más investigaciones futuras, en especial estudios cualitativos que aporten un acercamiento humano y no sólo estadístico, y así entender de mejor manera como se dan las dinámicas relacionales entre mujeres, pues este tipo de violencia al igual que la violencia de género debe ser abordado para una prevención adecuada.

3.1 Problematicación

La Violencia en el Noviazgo (VN) o “Dating violence” como se le conoce en la literatura anglosajona, se refiere a los actos de violencia física, psicológica y sexual que ocurren entre parejas de adolescentes y jóvenes adultos que no cohabitan ni tienen vínculos legales. La VN ha sido menos estudiada que la violencia conyugal, lo que se relaciona con la dificultad de los jóvenes de reconocer que son víctimas de maltrato, connotando frecuentemente las conductas violentas como expresiones de afecto o incluso como conductas lúdicas (González y Santana, 2001; Poo y Vizcarra, 2008). En las jóvenes la permanencia en relaciones violentas, a diferencia de las mujeres adultas, puede explicarse por la inmadurez emocional, la intensidad del sentimiento, las creencias estereotipadas sobre roles y modelos sexistas, así como por las ideas acerca del amor romántico (Yela, 2000, 2003), dado que no están presentes condicionantes como la dependencia económica, los hijos y las presiones familiares o sociales, (GonzálezOrtega, Echeburua y De Corral, 2008; Hernando, 2007).

Los estudios sobre (VN) comenzaron en la década de los ochenta en Estados Unidos, siendo Makepeace (1981) pionero en este campo. Una de las principales dificultades en el desarrollo de las investigaciones en esta materia, ha sido la falta de acuerdo de los investigadores respecto de la conceptualización por la variabilidad de situaciones y severidad.

Conocemos las dinámicas de violencia entre parejas heterosexuales, los tipos de violencia existentes en ella, causas y consecuencias; además de instituciones que hoy en día brindan algún tipo de apoyo, pues al oír hablar sobre “violencia en el noviazgo” nos lleva a

pensar solamente en una relación hombre – mujer y descarta en automático pensar en parejas del mismo sexo.

¿Qué pasa entonces con las relaciones románticas entre las parejas de la comunidad LGBT?

Si bien la existencia de la comunidad LGBT ha estado presente desde hace ya muchos años atrás y ha tenido mayor visibilidad en el siglo XXI, no se habla sobre la violencia intragénero, pues como bien lo menciona Barbour (2011), la falta de datos y estadística, el desinterés social, la falta de reconocimiento público, la falta de concienciación por parte del colectivo homosexual, la discriminación social, homofobia y la falta de programas de apoyo y recursos para el colectivo LGBT afectados por este tipo de violencia, hace de este fenómeno según Mujika (2009), sea similar a la que hace 30 años se encontraban las mujeres respecto a la violencia de género (escaso interés social, insuficiente sensibilidad, escasa concienciación, etc), siendo un tema para el que difícilmente haya una respuesta debido al desconocimiento y la invisibilidad.

Por éstas razones es imperante y necesario estudiar el fenómeno de la violencia intragénero, dar a conocer su existencia, hablar e investigar sobre ésta, crear y sumar estudios que nos acerque poco a poco a construir una base teórica sólida en la cual apoyarse para incluir a la comunidad LGBT en la sociedad como es debido; hablando libremente de sus derechos, necesidades y los apoyos institucionales que proporcionen ayuda psicológica a víctimas y victimarios, identificación de violencia en su relación, prevención, talleres de sanación, así como acceso a ayuda médica, jurídica o institucional.

En México las investigaciones se han centrado principalmente en parejas heterosexuales de manera que son pocos los estudios que reportan prevalencia de violencia dentro de la comunidad LGBT. En países como: España, Puerto Rico, Chile, Estados Unidos, se ha encontrado que la prevalencia de violencia entre parejas homosexuales es igual o mayor que en las relaciones heterosexuales. Estos concuerdan en que la violencia que más se ejerce o se recibe es la psicológica y emocional, seguida de la física, en algunos casos se dice que es bidireccional según reporto la Policía de Puerto Rico, entre 2009 y 2011. Sin mencionar que la mayoría de las investigaciones realizadas, son estudios que reflejan la problemática estadísticamente al ser de orden cuantitativo en lugar de centrarlos en las experiencias de los individuos de orden cualitativo o mixto para tener un panorama más completo.

Por esto, al hablar de la “violencia” entre parejas del mismo sexo (violencia intragénero) (aldarte, 2010; 2012) es necesario resaltar características existentes del concepto de la misma, conocer el peso que la violencia de género tiene sobre las lesbianas (mismas que en su mayoría han sido socializadas en hogares heterosexuales); y conocer así las desigualdades y/o semejanzas que hacen de éste fenómeno una nueva variable de estudio que los paradigmas heterosexuales no pueden explicar en su totalidad (Murray et ál., 2007; Ortega, 2014; Brown y Herman, 2015), sin embargo no se debe dejar de lado los aspectos generales que de la violencia misma se desprenden.

La violencia, cualquiera que sea su tipo es una problemática que afecta a todos los niveles de la sociedad y que se reproduce generación tras generación.

En el espacio escolar se manifiestan una serie de percepciones, razonamientos y actos que se elaboran socialmente, la escuela como escenario donde se construyen saberes y se comparten experiencias cognitivas, afectivas y simbólicas, es uno de los espacios educativos propicios para enseñar, visibilizar y atender no sólo problemáticas sociales como: “violencia” sino muchas otras que poco a poco dañan y segmentan cada vez más al ser humano en sí mismo y a la sociedad; además también de crear nuevas y mejores formas de atender a estas.

En relación a esta investigación sobre la “violencia intragénero” en parejas lésbicas se pretende conocer (en caso que así sea) cómo viven dentro de su cotidianidad la dinámica violenta de sus relaciones y conocer sus experiencias de vida en dicha situación; además es importante nombrar y prevenir esta problemática y enfocarla en un espacio educativo para así, promover y estimular cambios a futuro, ya que como menciona Araya (2001), en la escuela se propicia la creación de condiciones para el cambio cultural y la deconstrucción de las concepciones de género entre muchas otras. La interacción de la enseñanza y la investigación también se presentan prácticamente como la manera efectiva de hacer de la educación superior una educación activa, funcional y progresiva, incorporando la universidad al movimiento pedagógico (Nassif, R. 1961).

3.2 Pregunta de investigación

¿Cómo se presenta la violencia intragénero en mujeres en una relación de noviazgo?

3.3 Objetivos

- Conocer cómo se da la violencia intragénero en parejas lésbicas a partir de sus narraciones.

Objetivos específicos

- Describir a partir de las narraciones el entorno social y contexto en la que ocurre una situación violenta en la relación de noviazgo entre mujeres.
- Identificar cuáles son los tipos de violencia intragénero que se presentan en el noviazgo entre mujeres y cuáles son sus manifestaciones.

3.4 Tipo de investigación, técnicas e instrumentos de investigación

La investigación es de corte cualitativo, ya que, busca resaltar las experiencias de violencia intragénero en mujeres universitarias, conocer el contexto y el entorno social en el que ocurren los hechos así como comprender la perspectiva y el significado de una realidad subjetiva a través de los discursos personales (Hernández, Fernández y Baptista, 2014); con un enfoque fenomenológico, puesto que permite estudiar, explorar y analizar realidades cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por las participantes, así como una realidad interna y personal, única y propia de cada una de ellas (Martínez, 2006).

3.5 Técnica de recolección de datos

La técnica de recolección de datos utilizada en este estudio fue la entrevista en profundidad (Anexo 1) que revela la experiencia vivencial y cognitiva, de cómo cada participante ha experimentado o ejercido violencia intragénero; y en qué escenarios y circunstancias lo ha vivido, ya que, como lo menciona (Young 1969, p.242) esta nos permite llegar hasta los verdaderos orígenes de los problemas sociales y conocer los significados subjetivos a través de la viva narración y el diálogo coloquial con las personas (Martínez, 2002, p. 65).

3.6 Construcción de la guía de entrevista

El contenido de la entrevista se constituyó a partir de la revisión de la literatura sobre violencia intragénero (ALDARTE, 2010; 2012), la cual no está legitimada en orden ideológico o social como ocurre con la violencia de género, pero posee características similares y otras específicas (outing, violencia en relación al VIH y violencia sobre la

identidad sexual en donde se limita la participación de la pareja en la propia comunidad gay) (FELGTB, 2011). Así mismo tomando en cuenta también que en algunos países como: España, Puerto Rico, Chile, Estados Unidos, la prevalencia de violencia en parejas del mismo sexo es igual o mayor que en las relaciones heterosexuales; y en los que concuerdan que los tipos de violencia que se ejercen son: psicológica y emocional, seguida de la física, y en algunos casos se dice que es bidireccional (Policía de Puerto Rico, 2009; 2011).

De aquí la relevancia de explorar la situación en estudiantes mexicanas, así como conocer las desigualdades y/o semejanzas que hacen de éste fenómeno una nueva variable de estudio que los paradigmas heterosexuales, no pueden explicar en su totalidad (Murray et ál., 2007; Ortega, 2014; Brown y Herman, 2015), sin dejar de lado los aspectos generales de violencia que ya se conocen a partir de la revisión teórica.

Para la construcción de la guía de entrevista se eligieron 3 preguntas que pudieran dar apertura al diálogo sobre la experiencia que las estudiantes viven en su relación de noviazgo (en caso de que hayan experimentado algún tipo de violencia). La primera dirigida a conocer el tiempo que llevaban en una relación afectiva o si actualmente la tienen *¿Cuánto duraste con tu pareja?, la segunda *¿Cómo la conociste? que sugiriera una descripción más detallada de cómo y cuándo conocieron a su pareja creando al mismo tiempo un ambiente de confianza más cercano para continuar con la última pregunta; Cuando has tenido algún problema o conflicto con tu pareja. ¿Qué ha sucedido? Podrías narrar que sucede en esa situación, para así conocer si existe y cómo se da la violencia en una situación de conflicto o en la convivencia cotidiana en cada caso particular.

3.6.1 Participantes

Se manejó un muestreo de tipo intencional. Se constituyó una muestra de 15 estudiantes con un rango de edad entre 18 a 26 años que tuvieron una relación de noviazgo inscritas a una universidad pública de la Ciudad de México.

Criterios de inclusión:

- Mujeres Mexicanas
- Edad de 18 a 26 años.
- Que haya tenido o tengan una relación de noviazgo con una mujer.
- Que no vivan juntas.

Criterios de exclusión:

- Mujeres transgénero.

3.7 Procedimiento

Para la aplicación se buscaron estudiantes que cumplieran los criterios de inclusión y que voluntariamente quisieran aportar a la investigación en curso, dándoles a conocer el propósito de la investigación. Una vez obtenido el consentimiento (descrito en el instrumento de recolección de datos (ANEXO.1), las entrevistas se realizaron de manera personalizada o por medio de video llamada. El tiempo de duración promedio de las entrevistas fue de 40 a 60 minutos. Durante la entrevista se tomaron notas de las respuestas (no se grabaron ante la resistencia de las participantes). Al concluir la entrevista se agradeció a las participantes por su colaboración.

Se inició la entrevista con una serie de preguntas de orden coloquial generando de esta forma confianza en las participantes para abordar el tema de violencia en forma sutil y empática, y así lograr introducir las en una plática íntima para desarrollar los objetivos que requiere la investigación; ya que a través de la entrevista se buscó que las participantes narraran su experiencia propia.

Una vez concluidas las entrevistas se inició el proceso de transcripción, para realizar el análisis de contenido de las narraciones, y cómo vivieron y percibieron las situaciones de violencia en su relación; se categorizaron los tipos de violencia de los cuales en la intragénero se desprenden: outing y violencia relacionada con el VIH.

CAPÍTULO 4. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS - EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA Y SUS MANIFESTACIONES

4.1 Tipos de análisis

Para esta investigación se realizaron dos tipos de análisis:

Narraciones: en donde las riquezas de los estudios fenomenológicos en voz de las participantes permitieron mirar dentro de los contextos en donde nacen y se desenvuelven las experiencias violentas entre mujeres en una relación de noviazgo (cotidianidad de la relación). Así como resaltar los tipos de violencia intragénero o la combinación de todas, directa o indirectamente o si ocurre de manera bidireccional.

Categorías: a partir de las narraciones se estructuró la información (Ver cuadro 1.) que ordena cada manifestación violenta de acuerdo al tipo de violencia: (física, psicológica/emocional, sexual, digital, económica/financiera, outing).

4.2 Análisis de las entrevistas

1) *Narraciones

Manifestaciones de violencia

Violencia Física

“...algunas veces **jaloneos** porque ella siempre quiere hablar en ese momento y yo le digo que después hablamos, que en ese momento no quiero verla ni hablar hasta que se me pase el enojo; es que yo necesito mi espacio para calmarme y ella es muy insistente. No hemos llegado a golpearnos **sólo jaloneos**” (Mujer 1)

“...tiene una forma muy fea de decir las cosas. Pero dentro de todo eso pues no, **nunca nos hemos peleado a golpes, sólo jugando algún zape o chupetones, pero donde no se vean**” (Mujer 2)

“Y en otras **si nos llegamos a aventar o agarrar, así como de los brazos y dejarnos moretones de tanto jaloneo y así...**” (Mujer 3)

“...un día peleamos por una tontería al comer juntas se desató de ahí la pelea y total que terminé saliendo de su casa en la madrugada, sin mis cosas más que el celular y apague

obvio el GPS en mi coraje y camine un montón, me salió a buscar en su carro y en la calle peleamos igual de feo. Y es que antes de salir, **nos golpeamos, ella me mordió muy feo la mano y yo la ahorqué tanto que cuando me encontró en la calle y la vi, ella ya llevaba el cuello súper morado y con mis dedos marcados**” (Mujer 14)

“pues como tal tenemos problemas como todas pero cuando tocamos el tema de que es trans o la trato de “ella” pues por qué se me olvida y se me escapa y se enoja, sumándole que en la intimidad hemos tenido mucho ese conflicto de no saber tocarla o complacerla y **caemos en enojarnos, dejarnos de hablar y a golpearnos al calor de la pelea; una vez... bueno, varias veces me ha agarrado del cuello... ¡ sí!** en el momento de tener intimidad aunque a veces terminamos por no tenerla y sólo **lastimarnos con palabras y físicamente**” (Mujer 7)

“Los verdaderos conflictos empezaron cuando al convivir ya por un tiempo importante con mi familia yo le empecé a preguntar y a querer conocer a su familia, ella siempre me daba largas hasta que yo cotidianamente le insistía sobre el tema y de ahí empezamos a pelear a hacer tensa la relación; **ya no hablábamos, ni nos contábamos nada** y cuando había que trabajar en las locaciones **cada una se iba por su lado**. Recuerdo que un día estábamos tan hartas de vernos que cuando se quedó a dormir a mi casa y entre cariños simplemente **nos empezamos a tratar brusco y empezamos a apretarnos hasta llegar a darnos trancazos y cachetadas, lloramos cuando terminamos de descargar toda nuestra tensión y nuestra ira o no sé, terminamos todas moreteadas de los brazos, de todo el cuerpo**” (Mujer 12)

“**no somos de golpes más que una vez** que salimos con amigos a un bar de por allí por Copilco que estábamos ya solas porque era un poco tarde y los demás ya se habían ido, pero ya estábamos algo tomadas las dos y nos empezamos a reclamar porque bailamos un rato cada quién por su lado con otras chicas, entre tanto pues **yo la jale del cabello fuerte pero ya estando en la calle**, estábamos esperando un taxi y no sé qué me pasó que **me desconecte muy feo con el alcohol y el enojo y después empecé a jalarla más fuerte** y a decirle que, **por qué había bailado con otras, le di cachetadas, le grite hasta que cuando me di cuenta ya estaban las y los señores de los puestos gritándome que la soltará, que me calmará, que no le pegará, que no estaba bien**. Cuando salí como que del trance o no sé, te juro que no sé qué me pasó con el alcohol que sólo la ví llorar, me dijo que ya se había terminado todo. Yo también lloré, me sentí avergonzada con todos, con ella y conmigo misma y entendí que quisiera separarse de mí, que no merecía

que me perdonará, pero aun así le dije que no se fuera sola que me dejará llevarla a su casa al menos, que no debía irse sola en el taxi a esa hora” (Mujer 13)

“Al principio, ya sabes todo muy bonito, pero a medida que pasaba el tiempo creo que se fue descomponiendo todo poco a poco, **no sé por qué, pero empezaron los celos, los malos tratos, los insultos por parte de ambas como algo cotidiano.** Ahora que ya no estamos juntas veo todo lo que hice mal y ella también. Fueron muchas cosas, ¡te digo! **celos, groserías, nos peleábamos muy feo, nos aventamos lo que hubiera a la mano**” (Mujer 14)

“**Descubrí que me engaño,** cuando llegue de sorpresa al hotel se delató, no me quería abrir y cuando ya no le quedó de otra abrió la puerta...estaba con otra en la cama ¡no te imaginas lo que sentí! pero **antes de irme claro que le arme un desmadre, le grite, la cachetee y demás...**” (Mujer 14)

Violencia psicológica

“**...suelo dejar de hablarle por muchos días** porque sigo enojada y más si no deja de insistir” (Mujer 1)

“**En esas veces que nos separamos yo le fui infiel y creo que ella también a mí**” (Mujer 1)

“Cuando peleamos pues si algunas veces **si nos hemos gritado o jalonearnos,** pero **no así con groserías, bueno sólo así de mensa o tonta** pero no de otras cosas. Ella **cuando se enoja me ignora y no me habla,** dice que necesita su espacio porque se enoja mucho” (Mujer 2)

“**me enteré de que estaba saliendo con un tipo** que iba por ella al campamento de los “boy scouts” (en donde por cierto yo también iba porque ella me invitó cuando empezamos a andar), y pues le reclamé llorando muy enojada y **le grité que era una traidora, una mentirosa y una puta porque me engaño...**” (Mujer 3)

“Pues ya después de ir a terapia lo veo de distinta forma, me doy cuenta de que fuí una tonta y a ella le funciono hacerme sentir bien, engancharme con mi baja autoestima en ese momento y **cuando no conseguía lo que quería (dinero) me chantajeaba de alguna forma y en esas ocasiones sí recibí humillación, groserías; no sé me decía cosas sobre mi físico y que nadie me iba a querer y groserías como de “pendeja**” (Mujer 4)

“Pero apenas **hace como un mes me enteré de que me engaño**” (Mujer 6)

“Es que nunca peleamos porque yo siempre soy o intento ser amorosa con ella y todo le pasó por alto, y **no le digo nada para que no se enoje o no se vaya; y si le digo algo se molesta o evade todo y me grita**, cuando yo le pido que me diga que quiere o porque está conmigo entonces **se hace la ofendida y me amenaza con irse**” (Mujer 8)

Ámbito sexual

“Y otra de las cosas que me molestan es que ella es como muy sexosa, o sea, **siempre quiere tener sexo y yo no y me hace sentir incomoda y aunque le digo que yo no quiero ella está de encimosa e insiste y termino haciéndolo, aunque yo no quiera**; no es que me obligue, pero termino siempre cediendo, es que me hace sentir que nada más me quiere para eso, que **me quiere estar tocando a cada rato y me siento mal por eso**” (Mujer 2)

“**También se enoja cuando yo quiero tener relaciones y ella no, a veces siento que cuando nos enojamos me castiga** y dice que no vamos a tener sexo” (Mujer 2)

“Y en lo demás te preguntarás (breve silencio) ... ¡sí! pues teníamos relaciones así por internet, por teléfono, en video llamada o nos decíamos cosas “hot” y así... y es que ella vivía según por su perfil y fotos en Estados Unidos... También **había ocasiones en que me obligaba a tener relaciones por la computadora, así como te dije...**” (Mujer 4)

Violencia digital

“**Yo** también fui tóxica algunas veces porque **le revisaba su celular y revisaba sus chats**, le reclamaba, pero seguía con ella las veces que le encontraba algo” (Mujer 11)

“Aparte de **gritos** o desplantes que luego si no hemos hecho como de **revisar el teléfono, de aventarnos cosas o rompernos los teléfonos en una pelea, no somos de golpes más que una vez**” (Mujer 13)

“**le pusimos GPS a nuestro iPhone para saber dónde estábamos en tiempo real, empezó como un acto bonito o de confianza, ya que al traerlo nunca nos mentimos (obvio) de donde estábamos o con quién (bueno eso no tanto) pero si decíamos que íbamos a un lugar pues teníamos que estar en ese sitio exacto**” (Mujer 14)

Violencia económica

“Realmente fue por Facebook y es que esta persona me envió solicitud de amistad, pero sin yo conocerla. Fue una tontería porque nunca nos conocimos en persona, pero me afectó muchísimo. ¡Ya te podrás imaginar! fue todo un fraude, hasta me da vergüenza contarte (ríe), para pronto **pues me enamoró no sé cómo y terminé depositando dinero a su cuenta de banco**” (Mujer 4)

“combinado con otras cosas, como que, **si yo no tengo dinero para ir, ella no hace nada por que yo pueda ir a verla y cuando viene que son como 2 o 3 veces al año ya siente que es mucho y cuando lo hace yo tengo que pagar todas las comidas y demás gastos**” (Mujer 10)

Outing

“Se llevó algunas cosas que tenía ahí en mi recámara y se fue, yo la seguí y le fui a hacer un pancho a su casa ya que alguna vez la acompañe de lejos o cuando no estaban sus papás, pero ese día iban llegando en su carro, yo corrí atrás de ella y **le quite y tire sus cosas al suelo, lloré y le dije que de una vez les dijera todo a sus papás que ellos iban a entender (ahí enfrente de ellos) y que íbamos a poder seguir con la relación...**” (Mujer 12)

*Categorías de análisis

4.4.1 Cuadro 1. Categorización de los tipos de violencia

Categoría	Manifestación de violencia
Violencia física Es el acto deliberado o el intento de infligir lesiones físicas hacia la otra persona (Murray, Mobley, Buford, y Seaman-DeJohn, 2007; Ortega, 2014). Se considera violencia física independientemente consiga o no el objetivo de dañar (Anes, 2015). Algunos ejemplos de violencia física son: bofetadas, patadas, ahogar, lanzamiento de objetos, empujones, agarrar a la víctima, limitarle la salida,	<ul style="list-style-type: none">• <i>Jaloneos</i>• <i>Empujar</i>• <i>Sapes</i>• <i>Chupetones</i>• <i>Moretones (apretar con fuerza)</i>• <i>Golpes</i>• <i>Agarrar del cuello</i>• <i>Cachetadas</i>

<p>mordiscos, negar el sueño o la comida, obligar a tomar sustancias nocivas para su salud, utilización de armas, intento de homicidio y asesinato. (Anes, 2015; Murray et ál., 2007; Ortega, 2014).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Trancazos</i> • <i>Morder</i> • <i>Ahorcar</i>
<p>Violencia psicológica/emocional</p> <p>Comprende los intentos de una persona de perturbar el bienestar mental y/o afectivo de su pareja (Murray et ál., 2007). Puede ejercerse en público o en privado, siendo muy difícil de detectar cuando solo se ejerce en el ámbito privado (Anes, 2015). Esta violencia incluye: llamar por apodos, manipulación, insultos, críticas, humillaciones, abandono, aislamiento social, chantaje, control, amenazas, jugar con los sentimientos de responsabilidad y culpa de las víctimas o hacer sentir inferior al otro (Anes, 2015; Murray et ál., 2007; Ortega, 2014). Entre otros pueden mencionarse la mordacidad, la mentira, la ridiculización, los sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima, el silencio, las ofensas, las bromas hirientes, y las amenazas de ejercer otras formas de violencia, Torres (2001).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Alzar la voz.</i> • <i>Ghosting.</i> • <i>Infidelidad.</i> • <i>Coercionar a tener relaciones sexuales.</i> • <i>Gritos.</i> • <i>Insultos (mensa, tonta, pendeja, puta).</i> • <i>No tener sexo como forma de castigo.</i> • <i>Humillaciones.</i> • <i>Denigración/ desprecio.</i> • <i>No ser capaz de salir de la relación.</i> • <i>Lastimar con palabras.</i> • <i>Inseguridad.</i> • <i>Amenazar con dejar la relación.</i> • <i>Ignorar sin consultar nada a la pareja.</i> • <i>Terminar la relación por medio de una llamada.</i> • <i>Pagar por todos los gastos.</i> • <i>Prohibir vestirse de alguna manera.</i> • <i>Dejar de hablar.</i> • <i>Ignorarse en todo momento.</i>
<p>Violencia sexual</p> <p>“Comprende cualquier actividad sexual no deseada impuesta a la persona por su pareja a través de intimidación o coacción o bien cuando se producen en otras situaciones de indefensión” (Anes, 2015). Algunos ejemplos son: tocamientos no deseados, violaciones, negarse a usar protección en las relaciones, obligar a la pareja a realizar prácticas que no le gustan, obligarle a mantener relaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Forzar a tener relaciones.</i> • <i>Obligar o persuadir a tener prácticas sexuales en línea.</i>

<p>sexuales con otras personas (Anes, 2015; Ortega, 2014)</p>	
<p>Violencia digital</p> <p>Incluye el ciberacoso, el sexting, controlar el móvil y las redes sociales, instalar aplicaciones de localización, amenazar por email o redes sociales, entre otras (Anes, 2015).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Revisar el celular.</i> • <i>Revisar los chats.</i> • <i>Revisar fotos.</i> • <i>Instalar GPS a los celulares (iPhone).</i> • <i>Obligar a tener prácticas sexuales en línea, por medio de algún dispositivo digital.</i>
<p>Violencia económica/financiera</p> <p>Es el control de los gastos e ingresos de la víctima, hacer que la pareja dependa económicamente, negar el acceso a los recursos económicos, impedir la asistencia a clases o al trabajo o cualquier otra acción que haga que la pareja dependa económicamente o use la superioridad económica para controlar a la víctima (Anes, 2015; Ortega, 2014), ver transgredidos los derechos de otra persona, como por ejemplo el robo, plagio, fraude, destrucción de algún bien material o recurso (Torres, 2001).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Si yo no tengo dinero para ir ella no hace nada por que yo pueda ir a verla.</i> • <i>Tirar, aventar, quitar cosas propias (ropa, objetos, dinero, etc.).</i> • <i>Romper los teléfonos</i> • <i>Obligar a depositar dinero en la cuenta o tarjeta de la otra.</i>
<p>Violencia Intragénero</p> <p>La violencia Intragénero está definida como aquel “tipo de violencia familiar que se produce entre cónyuges, parejas, amantes, ex parejas del mismo sexo, con independencia de la duración de dicha relación, donde uno de los miembros de la pareja proporciona malos tratos (físicos, psicológicos, sexuales, etc.) a otro” (felgtb, 2011)</p>	<p style="text-align: center;">Outing</p> <p>Comunicación pública de la homosexualidad de una persona sin su consentimiento, en la que la persona que ejerce la violencia sabe que esta información puede conducir a expresiones de discriminación o es utilizada para generar humillación pública. Así mismo también se denomina outing a revelar el estatus serológico de una persona (FELGTB, 2011).</p>

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• <i>Obligar a revelar la situación sentimental a familiares y amigos.</i>• <i>Decirles directamente a los familiares de la novia que son pareja.</i> |
|--|--|

(creación propia)

Discusión

Considerando que el objetivo principal de esta investigación fue conocer cómo se da la violencia intragénero en parejas lésbicas, los resultados muestran un contenido extenso de manifestaciones violentas, (apretar con fuerza (moretones), Ghosting, no tener sexo como forma de castigo, denigración/desprecio, amenazar con dejar la relación, terminar la relación por medio de una llamada, revisar el celular, instalar GPS a los celulares; tirar, aventar, quitar cosas propias (ropa, objetos, dinero, etc.), obligar a revelar la situación sentimental a familiares de la pareja), entre otras. Algunas de ella se asemejan a las que ocurren en las parejas heterosexuales, como el aumento de la severidad e intensidad y el ciclo de violencia (McClennen et al., 2002; McClennen, 2005; Øverlien, 2020; Potoczniak et al., 2003; Stanley et al., 2006a). Así como conductas de control, bajo diferentes formas de dominación y control emocional frecuentes.

Los testimonios relatados por las estudiantes no contradicen a lo expuesto en la literatura, en donde Carvalho et al., 2011; Kelly et al., 2011; Kubicek et al., 2016; Santaya & Walters, 2011; Stanley et ál., 2006 mencionan que la violencia bidireccional es particularmente común entre parejas del mismo sexo, también refieren que este intercambio de interacciones violentas puede deberse a que tanto física como por normas de género pueden estar *niveladas*.

La interacción violenta del noviazgo entre dos mujeres juega un papel de ida y vuelta, lo que normativamente no pasa con una relación heterosexual en la cual es más frecuente que la víctima sea la mujer y no el hombre; además de que ésta última es legitimada por un sistema ideológico social (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, FELGTB, 2011), (aunque también ya surgiera una cierta paridad entre hombres y mujeres en los acontecimientos agresivos en el noviazgo) (Gomez, Speizer & Moracco, 2011; O'Leary y Slep, 2012), pero no necesariamente implica equivalencia en las consecuencias sufridas.

Una característica específica de la violencia intragénero que arrojan las narraciones es el "Outing" un tipo de violencia descrita por la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales [FELGTB] (2011), la cual consiste en la comunicación pública de la homosexualidad de una persona sin su consentimiento "sacar del armario" y en la que está información vulnera a la víctima a recibir expresiones de discriminación, humillación pública y violencia.

“... ella se fue, yo la seguí y le fui a hacer un pancho a su casa ya que alguna vez la acompañe de lejos o cuando no estaban sus papás, pero ese día iban llegando en su carro, yo corrí atrás de ella y **le quite y tire sus cosas al suelo, lloré y le dije que de una vez les dijera todo a sus papás que ellos iban a entender (ahí enfrente de ellos) y que íbamos a poder seguir con la relación...**

Con obvias razones y todos sacados de onda me separaron de ella diciéndome que, si estaba loca, que quién era yo. Todo acabó mal y ella llorando y enojada aún más conmigo porque sus padres supieron de lo nuestro y de nuestra pelea pues ambas íbamos con los brazos todos morados...” (Mujer 12)

En cuanto a los tipos de violencia se coincide con datos oficiales de la Policía de Puerto Rico, que entre el año 2009 al 2011 en países como España, Chile y Estados Unidos los resultados concuerdan en que la violencia más recurrente y en las que se encontraron mayor número de manifestaciones fue la violencia psicológica y/o emocional. La cual incluye: llamar por apodos, manipulación, insultos, críticas, humillaciones, abandono, aislamiento social, chantaje, control, amenazas, jugar con los sentimientos de responsabilidad y culpa de las víctimas o hacer sentir inferior al otro (Anes, 2015; Murray et ál., 2007; Ortega, 2014) o también la mordacidad, la mentira, la ridiculización, los sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima, el silencio, las ofensas, las bromas hirientes, y las amenazas de ejercer otras formas de violencia (Torres 2001).

“...es que yo necesito mi espacio para calmarme y ella es muy insistente. No hemos llegado a golpearnos **sólo jaloneos** porque yo me quiero ir en ese momento y **suelo dejar de hablarle por muchos días** porque sigo enojada y más si no deja de insistir...” (Mujer 2)

“Es que nunca peleamos porque yo siempre soy o intento ser amorosa con ella y todo le pasó por alto, y **no le digo nada para que no se enoje o no se vaya; y si le digo algo se molesta o evade todo y me grita**, cuando yo le pido que me diga que quiere o porque está conmigo entonces **se hace la ofendida y me amenaza con irse** porque yo siempre le hago esas preguntas, que ya está harta. **Otras veces se va sin avisarme o no me habla** o lo que se le ocurra y yo sigo como tonta allí y ninguna se va, no sé porque”.

(Mujer 9)

Los resultados del presente estudio no sólo muestran la violencia intragénero de manera general, sino que es específica al evidenciar las afecciones personales tanto a nivel

emocional, como social, ya que al naturalizar la violencia muchas de estas estudiantes no se perciben como violentadas o violentas, ya que justifican o no reconocen un acto violento como tal.

- Algunas manifestaciones violentas como: golpes, zapes, chupetones no son considerados violentos o son señaladas como una situación de “juego”.
- Si la violencia se da de ambas partes es justificada y aceptada.
- Otras acciones como: gritar, aventar cosas, destrozar objetos personales no son considerados violencia pues no lo asocian a un daño físico hacia la otra persona.
- Se justifica la violencia de acuerdo a ciertas situaciones como: celos, inseguridad, infidelidad, enojo o tensión sexual).
- Se perciben como víctimas y no como agresoras para justificar las acciones de maltrato que ejercen sobre su pareja, pero la mayoría no se reconoce violentada o violenta dado que tienen una razón válida como se mencionó anteriormente (inseguridad, celos, infidelidad, etc.) para actuar de manera violenta, cualquiera que sea el tipo de violencia que ejerzan.

Aquí algunas narraciones:

“...No hemos llegado a golpearnos **sólo jaloneos...**” (Mujer 2)

“...tiene una forma muy fea de decir las cosas. Pero dentro de todo eso pues no, **nunca nos hemos peleado a golpes, sólo jugando algún sape o chupetones, pero donde no se vean**”. (Mujer 2)

“...Recuerdo que un día estábamos tan hartas de vernos que cuando se quedó a dormir a mi casa y entre cariños simplemente **nos empezamos a tratar brusco y empezamos a apretarnos hasta llegar a darnos trancazos y cachetadas, lloramos cuando terminamos de descargar toda nuestra tensión y nuestra ira o no sé, terminamos todas moreteadas de los brazos, de todo el cuerpo.** No se fue ese día a su casa hasta que amaneció, me dijo simplemente que no funcionaba, que ella ya se había hartado de estar conmigo y de mis exigencias, de no comprenderla...” (Mujer 13)

“...Aparte de **gritos** o desplantes que luego si no hemos hecho como de **revisar el teléfono, de aventarnos cosas o rompernos los teléfonos en una pelea, no somos de golpes más que una vez** que salimos con amigos a un bar...” (Mujer 14)

Otro tipo de tensión es la llamada “estrés de minorías” (Longobardi & Badenes – Rivera, 2017) la cual se da cuando alguna de ellas no es abiertamente homosexual, lo que genera una tensión acumulada que deriva en estrés, preocupación y otros malestares emocionales; así como conflicto (violencia emocional y física) con la pareja al no revelarse o, sí como abiertamente lesbiana ante la sociedad (familiares, amigos o en el área laboral, etc.). El concepto de estrés de minoría alude a un estrés psicosocial causado por formar parte de un grupo minoritario que es estigmatizado y marginalizado (Longobardi & Badenes-Ribera, 2017). Para las personas de la comunidad LGBTIQ+, estos estresores tendrían grandes repercusiones en su salud mental, como mayores riesgos de padecer depresión, ansiedad y estrés (Scandurra et ál., 2021).

En el ámbito sexual son cohercionadas y obligadas a tener relaciones sexuales a lo cual acceden por una baja autoestima (por miedo a quedarse solas, dependencia emocional), porque no lo asocian a la violencia, o simplemente por no generar tensión o peleas con su pareja no importando que esto les genere malestar, ansiedad y tristeza por acceder a hacer cosas que no quieren hacer.

“Y otra de las cosas que me molestan es que ella es como muy sexosa, o sea, **siempre quiere tener sexo y yo no y me hace sentir incomoda y aunque le digo que yo no quiero ella está de encimosa e insiste y termino haciéndolo, aunque yo no quiera**; no es que me obligue, pero termino siempre cediendo, es que me hace sentir que nada más me quiere para eso, que **me quiere estar tocando a cada rato y me siento mal por eso**. Se lo he dicho y ya no lo hace tanto, bueno todas las cosas que hablamos tratamos de no hacerlas, pero a veces se vuelven a repetir”. (Mujer, 2)

“...También **había ocasiones en que me obligaba a tener relaciones, por la computadora, así como te dije...**” (Mujer, 5)

La dependencia emocional también está muy presente en este tipo de relaciones ya que viven la violencia como algo cotidiano sin considerar una separación o ruptura con su pareja pues pasan por alto una situación de maltrato y/o de infidelidad por miedo al abandono.

“...Nos hemos separado muchas veces y volvemos por lo mismo también de que yo me alejo y no le hablo y pocas veces le respondo los mensajes. En esas veces que nos separamos yo le fui infiel y creo que ella también a mí...” (Mujer, 2)

“...Otras veces amenazábamos con mandarnos a la chingada, pero de alguna u otra forma pues nunca nos mandábamos y ahí seguíamos...” (Mujer, 4)

“...Pero apenas hace como un mes me enteré de que me engaño con su primo, nos alejamos y yo busqué a mi ex, luego volvimos y le marcó a mi ex; dijo que le marcó sin querer, pero le dijo cosas muy feas. Ha pasado tiempo y la verdad ya no quiero nada con ella, pero sigo ahí”. (Mujer, 7)

Por todo lo anterior autores como Balsam & Szymanski (2005) mencionan, que: la dependencia emocional, depresión, la ruptura de una relación con una persona violenta, problemas financieros, tensión sexual con la pareja, esconder o revelar su orientación sexual son estresores con los que adicionalmente tienen que cargar las mujeres lesbianas.

Si bien los comportamientos controladores y de poder están implícitos en esta investigación, resalta uno en particular considerado un acto de protección, preocupación o cariño: (violencia digital), vigilar en dónde y con quiénes se encuentran con ayuda de un dispositivo de localización en tiempo real (GPS).

“...le pusimos GPS a nuestro iPhone para saber dónde estábamos en tiempo real, empezó como un acto bonito o de confianza, ya que al traerlo nunca nos mentimos (obvio) de donde estábamos o con quién (bueno, eso no tanto) pero sí decíamos que íbamos a un lugar pues teníamos que estar en ese sitio exacto...” (Mujer 14)

Por último, tomando en cuenta todas las narraciones y las categorías de análisis (tipos de violencia y sus manifestaciones), un dato importante que resalta y del que aun sin haberlo planteado en la entrevista como una pregunta concreta; nos muestra también los roles de género que asumen estas parejas dentro de su dinámica relacional que como único referente ha sido el heteronormado (hombre-mujer), a menos que esté ligado a las parejas homoparentales, (lo cuál sería una interrogante para futuras investigaciones).

Hay dos posturas a tomar en cuenta sobre este comportamiento ya sea en relaciones homosexuales o heterosexuales; una de ellas es la que mencionan Alonso, et al (2018) y Gimeno, et al (2009), las situaciones de poder se fundamentan en el poder económico, la edad, autoridad, clase económica superior o hasta tener mayores recursos materiales o sociales; o si por el contrario, señala Castro Castañeda, Vargas Jiménez, Agulló Tomas & Medina Centeno (2011) es una construcción social transmitidos a través de la socialización familiar, escolar, y la que se realiza a través de los medios de comunicación definiendo los que corresponden al hombre y la mujer específicamente. También menciona Catañeda (2011), la construcción de la pareja lésbica en la sociedad se ve constantemente influenciada por el contexto social y cultural, lo cual determina la dinámica con la que se desenvuelven en la sociedad.

Conclusiones

En el presente estudio se ha conocido la dinámica de la violencia entre parejas de mujeres universitarias, en donde las expresiones de violencia son en su mayoría similares a las relaciones heterosexuales, pero con particularidades propias como: el outing, la bidireccionalidad de las agresiones (en algunos casos), lo que destruye algunos mitos estereotipados alrededor de estas parejas; primero que las mujeres no pueden o no son violentas, segundo que la violencia sólo se ejerce del hombre hacia la mujer, y otro es que en todas las parejas existe un rol de género en donde una de ellas adopta el rol de hombre (violenta) y la otra el rol femenino (víctima).

Dentro de la dinámica violenta la psicológica es la que más predomina, siendo el control y la manipulación las expresiones más recurrentes; seguida de la física en donde son forzadas especialmente sus relaciones sexuales. Además, resalta la dependencia emocional que estas parejas tienen hacia la otra parte independientemente de la duración de su noviazgo, ya que, al no tener un soporte social (discriminación, homofobia, invisibilización, homofobia internalizada, vulnerabilidad, outing, están más propensas a permanecer con su pareja). Particularmente dentro de las relaciones lésbicas, el outing forzoso es un tipo de violencia que consiste en revelar socialmente la preferencia social de la otra generando angustia y ansiedad a la víctima.

Se encuentra también que, en la dinámica violenta de la relación estas estudiantes no perciben, ni califican los actos violentos como violentos. En su lugar los describen como comportamientos normales que ocurren dentro de cualquier relación de pareja, validando y justificando tanto las agresiones de su pareja como las propias.

Se recomienda ante los resultados que esta problemática social sea visibilizada, entendida y atendida dadas sus características particulares; fomentar la investigación cualitativa para generar un cambio social por medio de las narrativas de más mujeres, conocer como forman significados con base a su realidad o experiencia propia y así tener un mejor panorama para implementar campañas especializadas, de intervención y prevención de la violencia en centros educativos, sociales y culturales.

La violencia sin importar si se da en parejas heterosexuales u homosexuales es un problema que puede tener consecuencias graves y/o fatales que no sólo afectan a sus víctimas sino a la sociedad en general. Como sabemos, las conductas violentas son

aprendidas dentro de los moldes familiares y sociales que consideran la violencia como un recurso válido para la resolución de conflictos.

Sin embargo, estos moldes familiares siguen un orden heteronormativo en el cual los roles estereotipados únicamente reconocen el “masculino” y “femenino” y este se reproduce de igual forma en relaciones lésbicas, ya que son la única representación social que han tenido para formar sus relaciones de noviazgo y establecer sus propios roles de víctimas o victimarias o quién juega el papel de violencia o control pues en el imaginario cultural, *el hombre es superior a la mujer, la mujer que obedece al hombre no puede ser víctima.*

Por todo lo expuesto anteriormente y tomando en cuenta a las escuelas como el principal espacio en donde se generen las nuevas construcciones sociales y en donde se puede prevenir desde edades tempranas la normalización y perpetuación de conductas violentas; será preciso sensibilizar además sobre diversidad sexo afectiva, romper con creencias, estereotipos y mitos alrededor de la comunidad homosexual, pues no debemos olvidar que la homofobia es un esquema socialmente arraigado que trae consigo, creencias y estereotipos heteronormativos que dificultan el desvanecimiento de esos esquemas arcaicos para la actualidad. Fomentar la sana integración social entre individuos con otra identidad de género y educar sobre nuevos esquemas de respeto, tolerancia, reconocimiento y aceptación de la diversidad que si bien aún no está legitimada en su totalidad siempre ha existido.

Recordar que el ámbito escolar debe fomentar la sana convivencia, la aceptación de las diferencias particulares de cada ser humano, fomentar el respeto. Para que esto suceda es preciso conocer la diversidad sexual humana, las diversas familias de las que procede el alumnado y aportar referentes positivos sobre esa diversidad.

Como base principal de un cambio social se pretende alcanzar una transformación principalmente en los centros educativos con la creación de talleres de sensibilización en donde se favorezcan los derechos humanos de cualquier persona, la cultura de paz y de respeto a la diversidad, así como la apertura, difusión y concientización de la “violencia de género” e “intragénero”. De esta forma se podrá abordar con mayor entendimiento la problemática de violencia entre parejas de jóvenes de la comunidad LGBT, incorporando conocimientos, aportando nuevos elementos teóricos, ampliando la información, eliminando estigmas, prejuicios y creencias gradualmente, hablar sobre todo tipo de violencia independientemente del género y/o preferencia sexual y expandir los niveles de conciencia y reflexión sobre las causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo.

Que las instituciones educativas adopten una perspectiva que tenga en cuenta la construcción de seres humanos libres de violencias y sensibles ante problemáticas que han quedado desdibujadas, naturalizadas y normalizadas.

Si se quiere erradicar el problema hemos de transformar las pautas culturales y sociales a través de la intervención consciente e intencional de las agencias educadoras. Por ello, el sistema educativo ha de ser crítico y asumir una transformación profunda de sus prácticas y teorías. La educación debe renovarse, rediseñarse y reinventarse para afrontar el reto que supone desarrollar en el alumnado y socialmente una postura crítica frente al pensamiento dicotómico y estereotipado por razones de género.

Esta investigación pretende finalmente abrir una brecha hacia más y mejores estudios acerca de este tema, será relevante empezar a ver a este sector vulnerable de la sociedad con más atención pues aún no existe una adecuada teorización para conocer a fondo y con precisión la prevalencia con la que se da la violencia intragénero, la cual se debe adecuar en este caso a la violencia entre parejas lésbicas y que podría ser mejor proyectada adoptando algunas premisas de la metodología feminista (por mencionar algunas), que como bien expone María Miles (1999, pp. 71-77) la investigación debe ser realizada para servir a los intereses de los grupos dominados, explotados y oprimidos, particularmente a la mujer; y en el que el proceso de investigación debe convertirse en un proceso de “concienciación”, tanto para los científicos sociales que realizan la investigación como para los sujetos investigados, es decir, los grupos femeninos.

No se trata de escribir una historia lineal de los avances o retrocesos en los procesos sociales y humanos de las mujeres, sino de profundizar en sus complejas relaciones, en los cambios que vivieron en las sociedades pasadas y comprender en la actualidad su total complejidad y las problemáticas que las aquejan. Escribir las historias de las mujeres no termina con el problema de la invisibilidad, sino que marca el inicio para una mayor reflexión teórica y metodológica.

REFERENCIAS

- Alonso-Ruido, P., Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., & Martínez-Román, R. (2018). El Sexting a través del discurso de adolescentes españoles. *Saúde e Sociedade, 27*, 398-409
- Aquino Cahuana, F. Y., & Rodriguez Silva, J. Y. (2019). Distorsiones cognitivas y dependencia emocional en miembros de la comunidad LGTB víctimas de violencia de pareja, Arequipa 2019. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <https://repositorio.unsa.edu.pe/items/6e3bc3d3-e5ab-41a0-9261-778d1b846238>
- Balsam, K. F., & Szymanski, D. M. (2005). Relationship quality and domestic violence in women's same-sex relationships: The role of minority stress. *Psychology of Women Quarterly, 29*(3), 258-269
- Caicedo, C. (2005). Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana. París, Asociación mundial Escuela Instrumento de Paz, 71-97.
- Carvalho, A. F., Lewis, R. J., Derlega, V. J., Winstead, B. A. y Viggiano, C. (2011). Internalized sexual minority stressors and same-sex Intimate Partner Violence. *Journal of Family Violence, 26*(7), 501-509. <https://doi.org/10.1007/s10896-011-9384-2>
- Cuba, A. D. C. (2020). Educación para la diversidad sexual. [tesis de licenciatura, Universidad Peruana]. Repositorio. <https://upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/8511>
- Del Ángel Manoella, Rodríguez Barraza. (2015, junio). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. *29*(118), 57-72. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-35352015000100057&lng=en. <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v29i118.16008>

- Ferrera Delgado, M. (2017). La violencia intragénero. Una realidad invisible. [Trabajo de fin de grado, Universidad de la Laguna]
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Ferrera+Delgado%2C+M.+%282017%29
- Flores, I. M. (2007). Visibilidad y participación social de las mujeres lesbianas en Euskadi. Ararteko.https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Flores%2C+I.+M.+%282007%29
- García Peña, A. L. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. Contribuciones desde Coatepec, (31). [Universidad Autónoma de México]
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150017004>
- Generelo Lanaspá (2011). Educar para vivir, Educar para ser. Hachetetepé (3) 97-104
- Gimeno Reinoso, B., & Barrientos Silva, V. (2009). Violencia de género versus violencia doméstica: la importancia de la especificidad. Revista venezolana de estudios de la mujer, 14(32), 27-42
- Gómez Ojeda, F., Barrientos Delgado, J., Guzmán Gonzáles, M., Cárdenas Castro, M., & Bahamondes Correa, J. (2017). Violencia de pareja en hombres gay y mujeres lesbianas chilenas: un estudio exploratorio. Interdisciplinaria, 34(1), 57-72
- Gomez, A. M., Speizer, I. S., & Moracco, K. E. (2011). Linkages between gender equity and intimate partner violence among urban Brazilian youth. Journal of Adolescent Health, 49 (4), 393-399
- Guevara Leyva, J. I. (2024). Representaciones sociales de la violencia de pareja íntima en mujeres lesbianas y bisexuales. [Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología, Pontificia Universidad Católica del Perú]
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/26947>
- Hassouneh, D., & Glass, N. (2008). The influence of gender role stereotyping on women's experiences of female same-sex intimate partner violence. Violence Against Women, 14(3), 310-325

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). (6ta ed.). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill
- Hurtado, F. (2017). Violencia de género e intragénero hacia las mujeres: una mirada desde la diversidad sexual. *Revista de sexología*, 6(2), 10-15
- Izcara Palacios, I. P. (2014). Manual de investigación cualitativa. Coyoacán, México: Distribuciones Fontamara
- Lagar Méndez, J. M. (2017). Violencia intragénero: proyecto de investigación sobre la prevalencia y los factores asociados a la ejecución del maltrato. <http://hdl.handle.net/10366/133455>
- LÉSBICAS, V.E.L.P. (2023). División de Estudios Profesionales. [Tesis, Universidad Autónoma de México].
- Longobardi, C., & Badenes-Ribera, L. (2017). Intimate partner violence in same-sex relationships and the role of sexual minority stressors: A systematic review of the past 10 years. *Journal of Child and Family Studies*, 26(8), 2039-2049
- López - Ortiz, M. T. y Ayala - Morales, D.A. (2011). Intimidad y las múltiples manifestaciones de la violencia doméstica entre mujeres lesbianas. (vol. 2). *Salud y Sociedad: Latin American Journal on Health & Social Psychology*, 2(2),151-174. [fecha de Consulta 6 de mayo de 2024]. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439742466003>
- Macias-Bowen, M. T., & Macias-Bowen, S. N. (2022). La Violencia de Género como un Problema Social en el Siglo XXI. *Dominio De Las Ciencias*, 8(1), 56–67. <https://doi.org/10.23857/dc.v8i1.2478>
- Magallanes, M. M. M. B. (2022). El otro lado del arcoíris: violencia en las relaciones de intimidad en parejas del mismo sexo. [tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://docta.ucm.es/bitstreams/3e5e34e1-d867-4c52-ab62-eae3e86d5e41>

- Marín Rojas, A. A. (2009). Maltrato y violencia al interior de relaciones de pareja lesbianas. "El segundo closet". [Memoria para Optar al Título de Socióloga, Universidad de Chile].
- Martínez, M. M. (2006). Ciencia de la metodología cualitativa. (2a ed.-). México: 2006 (reim.2015).
- McClennen, J. C. (2005). Domestic violence between same-gender partners: Recent findings and future research. *Journal of interpersonal violence*, 20(2), 149-154.
- McClennen, J. C., Summers, A. B., & Vaughan, C. (2002). Gay men's domestic violence: Dynamics, help-seeking behaviors, and correlates. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 14(1), 23-49.
- Mogrovejo Aquisé, M. N. (1998). Un amor que se atrevió a decir su nombre: la lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina. [Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, México]. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/66108>
- Mogrovejo, N. (2000). Un amor que se atrevió a decir su nombre: la lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina. Plaza y Valdés.
- Morales Díaz, N. E., & Rodríguez Del Toro, V. (2012). Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres en Puerto Rico. *Revista puertorriqueña de psicología*, 23, 57-90.
- Moreno Mendoza, L. (2020). Trabajo de psicólogos en Bogotá con violencia doméstica en parejas del mismo sexo. [Trabajo de grado, Universidad de los Andes].
- Muñoz Gallegos, G. (2017). Visibilización de la problemática de la violencia en la pareja de mujeres lesbianas: Proyecto tejiendo visibilidad.

- Murray, C. E., Mobley, A. K., Buford, A. P., & Seaman-DeJohn, M. M. (2007). Same-sex intimate partner violence: Dynamics, social context, and counseling implications. *Journal of LGBT Issues in Counseling*, 1(4), 7-30.
- Odor-Rossel, Y. (2022). Homofobia y discriminación por orientación sexual: perfume auténtico de la cultura en Latinoamérica. *Mount Scopus Journal*, 2(2), 7-28
<https://osf.io/zteqk/download>
- Ortigoza, D. O. (2017). Violencia intrafamiliar e interés superior en justicia juvenil: su consideración desde el ámbito social, educativo y jurídico [Doctoral dissertation, Universitat de Barcelona].
- Ortiz Alcaíde, I.M. (2016). Actitudes negativas de docentes hacia las identidades LGBT ¿qué sabemos? Tesina en su modalidad de informe académico. Diploma de especialización en educación integral de la sexualidad, Universidad Pedagógica Nacional. DOI:<http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.13.3>
- Otero, L. M. R., Fernández, M. V. C., Castro, Y. R., & Fernández, M. L. (2017). Violencia en parejas gays, lesbianas y bisexuales: una revisión sistemática 2002-2012. *Comunitaria: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, (13), 49-71.
- Otero, L. M. R., y Negroni, L. K. (2018). Imaginarios del amor en gays, lesbianas y bisexuales de México y España. Una investigación cualitativa. *Margen: revista de trabajo y ciencias sociales*, 88(5).
http://www.margen.org/suscri/margen88/otero_88
- Palacios, S. P. I., & Rubio, K. L. A. (2003). *La entrevista en profundidad: teoría y práctica*. Universidad autónoma de Tamaulipas.
- Pisano, M. (1998, septiembre). Incidencias Lésbicas o el amor del propio reflejo. Santiago de Chile. <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/171361/146421>

- Ponce Perez, I. (2019). Violencia entre parejas lésbicas. Una aproximación a los significados de mujeres lesbianas. [Tesis para optar al grado licenciatura en Trabajo Social, Universidad Académica de Humanismo Cristiano].
- Póo, A., & Vizcarra, M. B. (2008). Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios. *Terapia psicológica*, 26(1), 81-88. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082008000100007>
- Robles, C. O., De Ieso, L. C., García, A., Rearte, P., González, M., & Insinger, A. (2013). La construcción social de la familia en hogares homoparentales. Perspectivas sobre la dinámica de sus relaciones [Informe final de investigación, Universidad Nacional de La Matanza]. <http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/111>
- Robles, C.O., De Leso, L. C., García, A., Rearte, P., González, M., & Insinger, A. (2018). La construcción social de la familia en hogares homoparentales. Perspectivas sobre la dinámica de sus relaciones. [Informe final de investigación, Universidad Nacional de la Matanza].
- Rodríguez, O. (2021). “Violencia intragénero en mujeres lesbianas de la provincia de Cienfuegos, Cuba”.
- Rodríguez, O. F. (2020). Violencia intragénero en mujeres lesbianas de la providencia de Cienfuegos, Cuba. [Maestría en estudios interdisciplinarios de género, Universidad Autónoma de la Ciudad Juárez].
- Rojas Vargas, S., Roldan Pumachagua, L. (2018). Violencia de pareja en estudiantes homosexuales de instituciones educativas superiores pública y privada de Lima Metropolitana. [Tesis para optar por el Título Profesional de Licenciado en Psicología, Universidad San Ignacio de Loyola]. <https://repositorio.usil.edu.pe/bitstreams/e05b9fbb-b1ea-4dc8-af97-b9b9b22088a4/>
- Rojas-Solís, J. L. (2011). Transformaciones socioculturales y aspectos de género: Algunas implicaciones para el estudio de violencia en pareja [Sociocultural transformations and Gender aspects: Some implications for the study of violence in couples]. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala (UNAM)*, 14(3), 252-272.

- Rossi, P, C. (2023). El maltrato entre lesbianas en relaciones amorosas/sexuales: conceptos y experiencias en asistencia psicológica en una ONG (1a ed.). Editorial., Topía. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Saldivar Garduño, A. et al. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Acta de investigación psicol*, vol.5, n.3 pp.2124-2147 [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30005-9](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30005-9).
- Saldivia Mansilla, C., Faúndez Reyes., Sotomayor Llanos, B. S y Cea Leiva, F. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última década*, 25(46), 184-212. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362017000100184>
- Saldivia, M. C., Faúndez, R.B., Sotomayor, L. S., & Cea, L. F. (2017). Violência íntima em casais jovens do mesmo sexo no Chile. *Última década*, 25(46), 184-212. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362017000100184>
- Sánchez, I. E. C., & Otero, L. M. R. (2017). La violencia intragénero en México: el contexto de Nuevo León. *Voces desde el estudiantado de Trabajo Social*
- Toro-Alfonso, J., Rodríguez-Madera, S., y Psicológicos, E. (2003). Violencia doméstica en parejas de hombres gay puertorriqueña: prevalencia, violencia intergeneracional, conductas adictivas y destrezas de manejo de conflictos. *Perspectivas psicológicas*, 3(4), 164-172.
- Villalón, Ordax. L. (2015). La violencia en parejas homosexuales. Aspectos sociales y jurídicos de la violencia en relaciones entre mujeres. [trabajo final de máster en Criminología, Política Criminal y Sociología Jurídico-penal, Universidad de Barcelona]. <https://hdl.handle.net/2445/67946>
- Villar, Sáenz. A. (2005, abril). ¿Lesbiana? ¡Encantada Es un Placer!! (Análisis del Lesbianismo en el movimiento Feminista y en los grupos de lesbianas y gays). [Trabajo de investigación, Universidad País Vasco] <https://www.aldarte.org>
- Vizcarra, M. B., Poo, A. M., & Donoso, T. (2013). Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo. *Revista de Psicología*, 22(1), 48-61.

ANEXO 1. Guía de entrevista “Violencia en parejas LGBT (mujeres) en México”

La siguiente entrevista es parte de una investigación que se lleva a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional para conocer los índices de violencia y su dinámica en parejas de mujeres universitarias en México en una relación de noviazgo. Con el objetivo de visibilizar el fenómeno de violencia en parejas LGBT, para posteriormente crear programas de difusión e intervención; así como programas de reconocimiento y prevención de la violencia en parejas del mismo sexo. La información que me proporciones será completamente anónima y utilizada absolutamente para propósitos académicos, por ello te pido contestes de la forma más sincera, solo interesa conocer tu experiencia personal.

*La participación es estrictamente voluntaria. Tacha con una (X) tu respuesta.

Estoy de acuerdo en participar.	SI	NO
---------------------------------	-----------	-----------

Edad:

Universidad:

Semestre:

Estructurada en 2 áreas:

La primera: refiere a los datos de su relación.

1. ¿Cuánto duraste con tu pareja?
2. ¿Cómo la conociste?

- La segunda: el inicio de la entrevista para entrar en materia.

3. Cuando has tenido algún problema o conflicto con tu pareja. ¿Qué ha sucedido? Podrías narrar que sucede en esa situación.